

INFORME FINAL PROYECTOS FONAM 2022

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
OFICINA ASESORA DE PLANEACION
COMITÉ FONAM**

VIGENCIA 2022



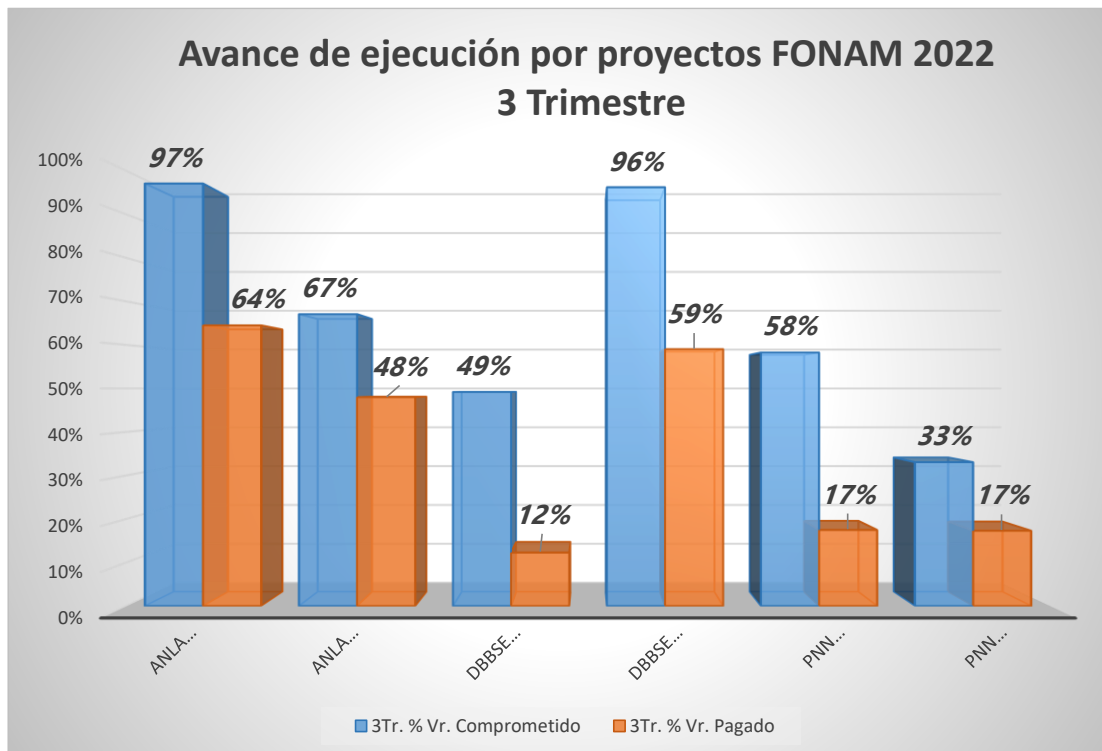
El actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad propone la implementación del pacto transversal: Producir conservando, conservar produciendo el cual busca consolidar acciones que permitan un equilibrio entre la conservación y la producción de forma tal que la riqueza natural del país sea apropiada como un activo estratégico de la Nación. Por este motivo el Fondo Nacional Ambiental (FONAM), a través del Pacto por una gestión pública efectiva consignado en el PND que apunta directamente a todas las entidades del sector público, presentaron los siguientes proyectos de inversión que permitirá dar cumplimiento a los requerimientos del gobierno nacional:

ENTIDAD	COD BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
ANLA	2020011000162	Fortalecimiento de los procesos de la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y tramites ambientales en el territorio nacional	Incrementar la efectividad del manejo de los impactos de los proyectos licenciados y de los trámites ambientales de competencia de la ANLA en el territorio nacional.
ANLA	2020011000167	Fortalecimiento de la gestión institucional y tecnológica de la autoridad nacional de licencias ambientales en el territorio nacional	Optimizar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión
DBBSE	2017011000463	Conservación de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales a nivel nacional	Implementar acciones de conservación en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales.
DBBSE	2018011000985	Formulación administración de los recursos FONAM para el uso sostenible y protección de las especies cits nacional	Administración de recursos FONAM por la expedición de permisos a que se refiere la convención cits a nivel nacional



PNN	2018011000087	Administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del sistema de parques nacionales naturales de Colombia.	contribuir al manejo y conservación de las cuencas objeto del cobro de la tasa por uso de agua en las áreas del SPNN.
PNN	2017011000179	Administración de las áreas del sistema de parques nacionales naturales y coordinación del sistema nacional de áreas protegidas. nacional	contribuir a la conservación in situ de la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país.

A continuación, se muestra reporte con grafica de ejecución porcentual avance del primer trimestre y también se enumeran uno a uno los proyectos FONAM 2021 de cada una de las entidades ejecutoras, mostrando el comportamiento de su ejecución para este trimestre:





1. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA EVALUACION Y EL SEGUIMIENTO DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL (ANLA)

CUARTO TRIMESTRE CIERRE PROYECTO VIGENCIA 2022				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 73.858.187.694	\$ 72.237.706.441	\$ 71.813.513.895	98%	97%

A continuación, se detallan los avances de gestión obtenidos durante el CUARTO trimestre de la vigencia 2022:

- **3201025 - Servicio de licenciamiento ambiental:**

- Para el final del cuarto trimestre del 2022, se expidieron en total 411 actos administrativos para resolver solicitudes de evaluación de licenciamiento ambiental. El indicador registro un 105% de avance frente a la meta programada, cumpliendo con la meta.

- Para el final del cuarto trimestre del 2022, el número de conceptos técnicos acumulado a corte del 31 de diciembre es de 345, distribuido de acuerdo al tipo de registro, donde 299 fueron nuevas licencias y 46 modificaciones, por sectores: Agroquímicos y proyectos especiales 234, Energía 41, Hidrocarburos 44, Infraestructura 23, Minería 3

- **3201026 - Servicio de seguimiento del licenciamiento ambiental:**

- Con corte a 31 de diciembre del 2022 la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales emitió 2965 Actos Administrativos, cumpliendo la meta de 2953 AA programados.

- Con corte a 31 de diciembre del 2022 la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales emitió 1.377 Actos Administrativos de 1.443 proyectos activos objeto de seguimiento, dando un cumplimiento 95,4% de cobertura a proyectos activos.

- Se adelantaron 1163 proyectos en seguimiento con aplicación de la metodología del Índice de Desempeño Ambiental para un porcentaje de cumplimiento del 98%, para el indicador proyectos con Índice de desempeño ambiental en implementación.

- **3201022 - Servicio sancionatorio ambiental.**

- Con corte al 31 de diciembre se expidieron 988 actos administrativos en procesos sancionatorios ambientales competencia de ANLA de los 947 proyectados para esta vigencia, lo que equivale a un cumplimiento del 104% en el indicador programado.

- Con corte al 31 de diciembre se expidieron 324 conceptos técnicos de los 320 proyectados para esta vigencia, lo que equivale a un cumplimiento del 101%.

- **3201018 - Servicio de modelación regional de medios biótico, abiótico y social**

- A corte de 31 de diciembre de 2022, respecto al avance del indicador "Documentos técnicos de modelación regional de medios biótico, abiótico y social elaborados", se reportó un avance de 7 productos respecto a la meta establecida de 7, lo que corresponde a un porcentaje de avance del 100%, cumpliendo la meta programada.

- A 31 de diciembre de 2022, respecto al avance del indicador "Informes elaborados para acompañar la toma de decisiones de autoridades ambientales", se reporta el cumplimiento del 100% de la meta propuesta que corresponde a 215 informes finalizados. Los cuales se distribuyen de la siguiente forma: 75 Autos Administrativos (AA) de proyectos en evaluación, 137 AA de proyectos en seguimiento y 3 documentos generados en acompañamiento a sentencias (Sentencia T-606 de 2015 -Tayrona, Sentencia T-614 de 2019 - Guajira Provincial y Sentencia de la bahía de Cartagena).

- Para el corte de 31 de diciembre de 2022, respecto al avance del indicador "Diagnósticos Desarrollados", se reporta un avance de 100% con 50 productos cerrados respecto a la meta establecida de 50.

- **3201027 - Servicio de permisos y trámites ambientales**

- A corte de 31 de diciembre se reporta para el indicador: Permisos y trámites ambientales otorgados, un total de 504 permisos otorgados que corresponde al 106% de cumplimiento de la meta, cerrando este indicador en rango verde de acuerdo con el semáforo establecido en el instructivo DP-IN-01.

De los 504 permisos otorgados, 398 son del trámite NCT, 82 de los otros trámites de Diversidad Biológica, 20 de Permisos Fuera de Licencia y 4 de Responsabilidad Extendida del Productor.



- A corte a 31 de diciembre se reporta para el indicador: Conceptos técnicos emitidos para resolver las solicitudes de evaluación a permisos y trámites ambientales, un total de 580 CT técnicos de evaluación de solicitudes de permisos, que corresponde al 99% del cumplimiento de la meta. Del total reportado, 580 conceptos técnicos: 397 fueron sobre el trámite No Cites y representan el 68.45% de los CT de evaluación de permisos finalizados e 2022, seguido de los otros trámites relacionados con diversidad biológica con 117 CT, 20.17% de la participación, PFL con 60 CT (10.34%) y Responsabilidad Extendida del productor con 6 CT que representan el 1.03%.

- A corte de 31 de diciembre se reporta para el indicador: Conceptos técnicos de seguimiento a permisos y trámites ambientales otorgados, un total de 1146 conceptos técnicos de seguimiento a permisos otorgados, que corresponden al 102% de cumplimiento frente a la meta 2022. Al cierre de diciembre se realizaron 1146 CT de seguimiento a permisos otorgados, 738 de los trámites de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) con una participación del 64.4%, 319 CT de Diversidad Biológica correspondiente al 27.8% y 89 de Permisos Fuera de Licencia con el 7.8%.

- Para el corte de 31 de diciembre de 2022, respecto al avance del indicador: instrumentos de evaluación y seguimiento elaborados, optimizados y/o actualizados, se reporta el avance de los 7 instrumentos respecto a la meta (100% avance), es preciso indicar que este avance corresponde a la gestión de los instrumentos:

- 1- Protocolo técnico y normativo bioinsumos.
- 2- Términos de referencia para la E.I.A., en proyectos de construcción y operación de distritos de riego o drenaje con coberturas superiores a 20.000 hectáreas DR-TER-1-01.
- 3- Términos de referencia para la elaboración del (EIA) para la introducción de especies de fauna silvestre foránea vertebrada terrestre y acuática -Fase de investigación o experimental-Expediente.
- 4- Propuesta articulación entre compensaciones y cambio climático.
- 5- Árbol de decisión
- 6- Plan de dinamización compensaciones.
- 7- Actualización Obligaciones mínimas IDA



2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y TECNOLOGICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL. (ANLA)

CUARTO TRIMESTRE CIERRE PROYECTO VIGENCIA 2022				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 30.164.035.544	\$ 24.360.920.299	\$ 24.328.323.645	81%	81%

A continuación, se detallan los avances de gestión obtenidos durante el 3er trimestre de la vigencia 2022:

- **3299065 - Servicios Tecnológicos**

- A 31 de diciembre de 2022, se reporta una capacidad en la prestación de servicios de tecnología del 94,02% de acuerdo con la atención de solicitudes de soporte tecnológico en oportunidad, el monitoreo de la plataforma tecnológica y la gestión de incidentes, el indicador de manera acumulada es del 94%, así:

Respecto del componente de los de 1061 casos recibidos, 873 casos con calificación Excelente, 15 casos calificación Buena, 1 caso con calificación Regular y 172 casos sin calificar; evidenciando con esta información que la estrategia de solicitar calificar la atención prestada al momento de dar respuesta al caso funciona.

- La Oficina de Tecnología de la información de la entidad, adjudicó durante el 2022, 28 procesos contractuales de adquisición de los 30 programados.

- Durante el último periodo de la vigencia (diciembre) se reciben en primera línea 1061 casos de los cuales son resueltos 934 casos oportunamente, es decir un 88,03% de oportunidad en el mes y en promedio acumulado se mantiene en el 87,5%.

- **3299063 -Servicios de información implementados**

- Se logró un 100% de avance en la adecuación del software libre de gestión documental ORFEO, considerando las necesidades de la entidad, así como la integración con los demás sistemas de información que interoperan actualmente con el gestor documental vigente.



- Se cuenta con un total de nueve (16) módulos de sistemas de información actualizados, dando un cumplimiento del 100% frente a la meta programada.

- Se presentó durante el 2022 un porcentaje en promedio de uso del SILA del 92%, cumpliendo con la meta programada de 90%

- **3299052- Servicio de Gestión Documental**

- Se trabajó en la implementación del Gestor Documental, pero por retrasos en el desarrollo del sistema de información, solo se realizó el desarrollo y pruebas al sistema, sin tener al 100% la implementación, por lo que se cumplió solamente en un 80% de acuerdo con el cronograma programado. Se culminará en 2023 con la creación de flujos, la instalación de firmas digitales, y la puesta en producción.

- **3299054- Documentos de planeación**

- Se realiza el Informe Mensual de Seguimiento No. 12 a las proyecciones de solicitudes de evaluación según información entregada por las empresas en el marco de las agendas sectoriales, así las cosas, el indicador de documentos de planeación con seguimiento realizado, presenta un avance de 12, cumpliendo al 100% con la meta programada.

- La entidad obtuvo un puntaje de 93.2 en el índice de desempeño institucional calculado por el DAFP a través del FURAG.

- El presupuesto ejecutado frente al asignado corresponde al 91%. Donde el presupuesto ejecutado es medido frente a obligaciones (Funcionamiento e inversión) para el mes de diciembre.

- Se realizó la implementación de los 17 planes de acción de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Seguimiento

- **3299060- Servicio de Implementación Sistemas de Gestión**

- A corte 31 de diciembre, se dio un avance del mes del 12.7% de un programado de 4,4% para un total acumulado final del año de 96,7% lo que evidencia un cumplimiento de la meta esperada. Quedan pendiente por ejecutar las siguientes actividades que serán consideradas para la próxima vigencia:

* Formulación e inicio de la implementación del plan de cambio para la interiorización del SGC; publicación de los documentos asociados a la metodología, y presentación en CIGD de los resultados de la estrategia de gestión de cambio 2022.

- Del 13 al 15 de junio se realizó la auditoría externa del SGC por parte del ICONTEC.



- **3299057- Documentos de lineamientos técnicos**

- Para el cierre de diciembre 2022 se presentó un avance del 100% del indicador Documentos de lineamientos técnicos realizados, el cual corresponde al logro de meta de 4, como se detalla a continuación:

1. Estrategias de Relacionamiento 100%.
2. Ejercicios de Participación 100%.
3. Reducción de quejas y reclamos 100%.
4. Satisfacción grupos de interés 100%.

- Se realizó los 18 ejercicios de participación programados Así:

1. Rendición de Cuentas: Se desarrollaron los tres (3) espacios de rendición de cuentas programados para la vigencia, así: (i) Territorial: el 25 de julio, (ii) Institucional: el 26 de julio y (iii) Sectorial: el 02 de agosto

2. Audiencias Públicas Ambientales: Se realizó el 03 de agosto de 2022 la APA del Proyecto Área de Perforación Exploratoria VIM 22.

Durante el período, en el acompañamiento ciudadano de Santander se avanza al paso 5 del paso a paso del Control Social "establecer criterios de evaluación" y en Tolima se avanza al paso 4 "establecer el plan de trabajo"

3. Espacios de Dialogo: Se realizaron 3 escenarios de encuentro de espacios de dialogo las fechas y lugares fueron: municipios de Acacias, Meta el 1 de julio de 2022; San Luis de Palenque, Casanare el día 12 de julio de 2022; Sabana de Torres, Santander el 16 de julio de 2022 y segundo espacio de diálogo rendición de cuentas 25 de julio de 2022.

4. Monitoreo participativo de recurso hídrico: Se llevó a cabo el Monitoreo participativo de recurso hídrico superficial dónde se desarrollaron 47 pedagógicas en 24 rondas de toma de muestras en las fuentes priorizadas. Casanare en el Río Tocaría, caño Mate Palma y caño Morcote; Valle medio del Magdalena en el bajo Lebrija del municipio de Rionegro; Meta el afluente río Orotoy municipios Acacias, Guamal, Castilla la Nueva y San Carlos de Guaroa.

5. Control social: Se realizaron dos ejercicios de Control Social en Antioquía y Boyacá y 2 ejercicios de control social en las regiones de Santander y Tolima.

- Para diciembre de 2022 no se recibieron quejas ni reclamos, para un consolidado de doce (12) quejas y reclamos en total, lo que registra una reducción del 70% respecto a las Quejas y registradas en 2021.

- Para el cierre del diciembre de 2022 se registra avance del indicador formulación e implementación de la estrategia de relacionamiento con grupos de interés de un 100%, como se detalla a continuación:

Congreso: Se realizó Plan de Trabajo y documento técnico para cada una de las estrategias que contiene las actividades, productos y cronograma implementadas en 2022.

Entes de Control: Se realizó Plan de Trabajo y documento técnico para cada una de las estrategias que contiene las actividades, productos y cronograma implementadas en 2022.

JAC-ALCALDIAS: Se establece plan de trabajo inicial, se realizó la aplicación de encuestas: 110 encuestas diligenciadas para alcaldías y 121 para juntas de acción comunal, se elaboró documento de caracterización y documento de estrategia y el plan de trabajo se implementó con un porcentaje de 100%.



3. CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL. (DBBSE)

CUARTO TRIMESTRE CIERRE PROYECTO VIGENCIA 2022				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 7.685.513.459	\$ 3.780.000.000	\$ 3.591.000.000	49%	47%

COMPROMISOS

Octubre

En el Marco del convenio 737 CRIC, se continua la ejecución de las diferentes acciones y en especial las actividades contempladas para el tercer entregable. Para revisar sus estados e ha generado un Comité técnico y se continúan en el desarrollado mesas técnicas de seguimiento dónde se han revisado los avances y se ha intercambiado conocimiento técnico para realizar los ajustes requeridos, los cuales se plantea estar ajustados para la segunda semana de noviembre.

Noviembre

Durante el mes de noviembre en el marco del convenio 737 CRIC, se generaron mesas técnicas para revisar la ejecución de las diferentes acciones y en especial las actividades contempladas para el tercer entregable, el cual queda finalizado lo relacionado al mencionado compromiso relacionado con el componente Crianza del Agua. Las demás dependencias (SEP y DCCGR) continúa e procesos paralelos con los productos y pares del CRIC y la CRC.



Diciembre

Convenio 737 CRIC, se generaron mesas técnicas para revisar la ejecución de las diferentes acciones y en especial las actividades contempladas para el tercer entregable y tercer desembolso, el cual queda finalizado lo relacionado al mencionado compromiso del componente de Crianza del Agua en un 70%. Las demás dependencias (SEP y DCCGR) continúa los procesos paralelos con los productos y pares del CRIC y la CRC. Se genera Otro Si, con el objetivo de garantizar la obtención de los productos proyectados en el convenio, cuya ejecución se obtendrá en el primer trimestre del año 2023.



4. FORMULACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FONAM PARA EL USO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES CITES NACIONAL. (DBBSE)

TERCER TRIMESTRE 2022 (Acumulado)				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 100.000.000	\$ 96.213.740	\$ 59.033.333	96%	59%

Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible Entidad: FONAM - Gestión Gral

Apropiación vigente 2022: \$100.000.000,00.

1. Contrato de Prestación de Servicios No. 411 FONAM 2022

Objeto: Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos para realizar actividades de evaluación, de solicitudes y expedición de permisos regulados por la Convención de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres –CITES, así como al desarrollo de actividades para el seguimiento a la formulación de la política de bienestar animal.

Valor Total \$ 77.000.000

Valor Pagado \$ 39.819.593

Porcentaje de avance: 60%

2. De acuerdo con la resolución 2651 de 2015, por la cual se establecen medidas para el control y seguimiento de corte de pieles de *Caiman crocodilus fuscus* en los diferentes establecimientos debidamente autorizados como zocriaderos, curtiembres, comercializadoras y manufactureras que trabajan con la especie. A septiembre 30 de 2022, se han realizado 25 inspecciones de corte.



3. De acuerdo con la Resolución 2652 de 2015 Por la cual se establecen las medidas para el control y seguimiento de las pieles y partes o fracciones de pieles de la especie *Caiman crocodilus*, que son objeto de exportación, se realizaron 8 inspecciones en los puertos de exportación autorizados, a septiembre 30 de 2022, se han emitido 392 permisos CITES (exportación, importación y reexportación) y se han 190 inspecciones en puerto de exportación.
4. Se Contrató con la Imprenta Nacional de Colombia la entrega de 2600 permisos CITES, por valor de \$19.213.740,00, los cuales ya fueron entregados y pagados.



5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TASA POR USO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA. (PNNC)

CUARTO TRIMESTRE CIERRE PROYECTO VIGENCIA 2022				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 12.683.200.001	\$ 10.160.443.654	\$ 5.537.975.822	80%	44%

A continuación, se presentan los avances para la vigencia 2022 (corte 1 de enero a 31 de diciembre de 2022), para cada uno de los productos definidos en el citado proyecto:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

PRODUCTO: SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Acciones de Prevención, Vigilancia y Control, orientadas a recorridos de campo, implementación de acciones de mitigación, control de riesgos de las subzonas hidrográficas y sus elementos clave para la conservación como (ecosistemas y fauna). Al igual, que se promueve la gestión para el saneamiento de predios estratégicos para la recuperación de los ecosistemas claves.

Indicador de producto: Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia

Durante la vigencia 2022 se realizaron acciones de prevención, vigilancia y control que permitieron el cubrimiento acumulado de 54.239 Ha visibles con ejercicio de vigilancia, logro equivalente al 100% de la meta programada; información validada con el grupo de sistemas de información y radiocomunicaciones (GSIR) de la entidad. Dichas acciones permitieron asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales en el PNN Chingaza, garantizando la oferta de servicios ecosistémicos, entre ellos la provisión y regulación del recurso hídrico. Con el ejercicio de la autoridad ambiental, se logró prevenir y mitigar algunas presiones identificadas en el área protegida y realizar seguimiento en el estado y afectaciones dentro del parque.



Por trimestre se obtuvieron los siguientes resultados:

- Primer trimestre: el equipo del área protegida realizó 26 recorridos de PVC, dando como resultado un cubrimiento de 35.390 Ha, equivalente al 45,80 de visibilidad sobre la meta.
- Segundo Trimestre: el equipo del área protegida realizó en total 38 recorridos de PVC, dando como resultado un cubrimiento acumulado de 40.803,70 Ha, equivalente al 75% de visibilidad sobre la meta.
- Tercer Trimestre: el equipo del área protegida realizó 47 recorridos de PVC, dando como resultado un cubrimiento acumulado de 44.173,14 Ha, equivalente al 82% de visibilidad sobre la meta.
- Cuarto trimestre: el equipo del área protegida realizó en total 26 recorridos de PVC terrestres, para un total de 137 recorridos en la vigencia 2022, y adicionalmente se realizó un (1) análisis de monitoreo mediante sensores remotos, dando como resultado un cubrimiento acumulado de 54.239 Ha, equivalente al 100% de visibilidad sobre la meta.

Cuadro 1. Avance indicador “Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia”

Áreas programadas (Ha)	Áreas Ejecutadas	% de Ejecución
54.200,00	54.239,00	100,07%

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 31 de 2022.

Indicador de producto: Predios Saneados

Para la vigencia 2022 se surtieron las diferentes etapas de alistamiento operativo y posteriormente la materialización de la adquisición de DOS (2) predios en el PNN Chingaza que incluyó:

- Realización estudio técnico y jurídico de títulos.
- Identificación y visita de caracterización del predio.
- Ofrecimiento de venta del predio.
- Realización del avalúo por IGAC y revisión del mismo por parte de la DTOR.
- Ofrecimiento formal de compra y registro oferta de compra.
- Contestación de la oferta y perfeccionamiento de la negociación.
- Pago del valor del predio.
- Entrega del inmueble.

Cuadro 2. Descripción predios adquiridos



Nombre Predio: "La Unión" Área: 39 Ha + 3599 m2 Ubicación del predio: Vereda San Isidro Municipio: Gachalá - Cundinamarca Vendedora: Doris Marlén Calderón Urrea, C.C No. 52.189.310 Valor del predio: \$177.119.550 Matrícula Inmobiliaria No. 160-34478 Cédula Catastral No. 000100080155000 Escritura pública No. 03572-2022 del 28 de diciembre de 2022 de la Notaría 8 de Bogotá.	Nombre Predio: "San Vicente" Área: de 314 Ha + 2000 m2 Ubicación del predio: Vereda Cuaquetá Municipio Fómeque - Cundinamarca Vendedora: María Concepción Acosta Romero, C.C No. 41.335.795 Valor del predio: \$1.396.300.932 Matrícula Inmobiliaria No. 152-2807 Cédula Catastral No. 00-00-0026-0069-000 Escritura pública No. 03475-2022 del 21 de diciembre de 2022 de la Notaría 8 de Bogotá.
--	--

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 31 de 2022.

Cuadro 3. Avance indicador "Predios saneados"

Meta 2022	Predios Saneados	% de Ejecución
1	2	200%

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 31 de 2022.

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS CON ACUERDOS DE USO, OCUPACIÓN Y TENENCIA EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

A través de los acuerdos que se construyen e implementan con los diferentes grupos de valor identificados que habitan o hacen uso de las áreas protegidas, la entidad fortalece su misionalidad mediante los acuerdos que tienen un enfoque diferencial, territorial, transicional y participativo hacia la resolución de los conflictos socioambientales en armonía con la zonificación para el manejo del área protegida y el ordenamiento territorial en el que esta se encuentra.

Indicador de producto: Documentos de Acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas

En la vigencia 2022 se realizó la suscripción de (1) Acuerdo de Conservación del Sapito Arlequín en los predios Alto el Gaque y Mortiño, ubicados en la Vereda Maza del municipio de Choachí, zona con función amortiguadora del PNN Chingaza, en un área de especial interés debido a que se encuentra en muy buen estado de Conservación, allí se ubica el nacimiento de las quebradas Pantanos Colorados y Quebrada Blanca y se han tenido reportes novedosos del Sapito Arlequín. El objeto del

acuerdo es implementar acciones de conservación y uso sostenible en la finca Alto El Gaque y Mortiño, para contribuir al buen vivir de la familia campesina y a la conservación del sapito arlequín de Chingaza (*Atelopus lozanoi*).

El acuerdo fue firmado por una vigencia de tres (3) años por el representante de la familia, el Señor Carlos Manolo Ríos Bonilla. La estrategia de articulación incluye cuatro líneas de acción:

- I. Conservar y recuperar áreas naturales que son hábitat del sapito arlequín de Chingaza (*Atelopus lozanoi*) y que proveen servicios ecosistémicos de gran relevancia para las comunidades campesinas.
- II. Mitigar la presencia de especies invasoras como presión frente a la viabilidad poblacional del sapito arlequín de Chingaza (*Atelopus lozanoi*).
- III. Fortalecer el emprendimiento familiar de turismo de naturaleza: ecoturismo como alternativa económica alrededor de la conservación de la biodiversidad.
- IV. Desarrollar procesos de educación ambiental formal y no formal en las comunidades locales aledañas al área protegida PNN Chingaza en el sector occidental para la conservación del sapito arlequín de Chingaza y la biodiversidad local.

Cuadro 4. Avance indicador “Documentos de acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas”

Total Acuerdos Programados 2022	Total Acuerdos suscritos 2022	% de Ejecución
1	1	100%

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 31 de 2022.

PRODUCTO: SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS

La restauración ecológica se presenta como la respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un Área Protegida. Así mismo, contribuye a la oferta de bienes y servicios ambientales necesarios para el ser humano y la realización de las actividades económicas.



Indicador de producto: Áreas en proceso de restauración

Para la vigencia 2022 se realizó interpretación y caracterización de coberturas en el suelo en dos sectores en el marco del proceso de restauración.

Sector 1 comprendido por dos polígonos ubicados en el Sector de Palacio para un total de 23,37 hectáreas intervenidas en esta zona del área protegida. Las acciones realizadas corresponden a restauración pasiva y activa, esta última a través de la siembra de individuos de especies de flora de ecosistemas de bosque altoandino y páramo.

Sector 2 comprendido por dos polígonos priorizados en los sectores de Monterredondo (20,75 ha) y Golillas (5.89 ha) para un total de 26.64 hectáreas. En el polígono de golillas se realizó el seguimiento de restauración pasiva posterior a un evento de incendio que alteró las coberturas de la zona. Para el caso de Monterredondo, se realizaron acciones de restauración activa a través de siembras enriquecimiento y módulos de plantación que favorecen la recuperación de coberturas naturales potenciales.

Cuadro 5. Avance indicador “Áreas en proceso de restauración”

Áreas programada (Ha)	Áreas Ejecutadas (Ha)	% de Ejecución
50	50,01	100,02%

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 31 de 2022.

PRODUCTO: SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales

El Parque Chingaza logró terminar para la vigencia 2022 el Plan de Ordenamiento Ecoturístico, que cuenta con aprobación de la Subdirección de Gestión y Manejo mediante memorando No. 202227160003153. De esta manera se adelanta la elaboración de la hoja metodológica que permite relacionar los avances a la implementación del POE. En este contexto se adelanta la actualización del Plan de Manejo del AP.

De otra parte, en esta vigencia se avanzó en la elaboración de contenidos y medios interpretativos para los diseños de experiencia de visita, que han sido priorizados en su implementación, y el mejoramiento a senderos que permita mejorar la experiencia de visita en Laguna Seca, Plantas del Camino y Sendero la Arboleda.



Como complemento a la reglamentación se realizan campañas de sensibilización para el uso responsable de plástico y la divulgación de la Resolución 1558, la cual prohíbe en ingreso al plástico de un solo uso, en este sentido se realizan jornadas de aduana ambiental al personal interno y externo.

Como articulación al AP se aporta a la Corporación comunitaria Corpochingaza la sensibilización de buenas prácticas y servicio al cliente como fortalecimiento a la prestación de los servicios en el sector Monterredondo..

Cuadro 6. Visitantes al Parque Nacional Natural Chingaza

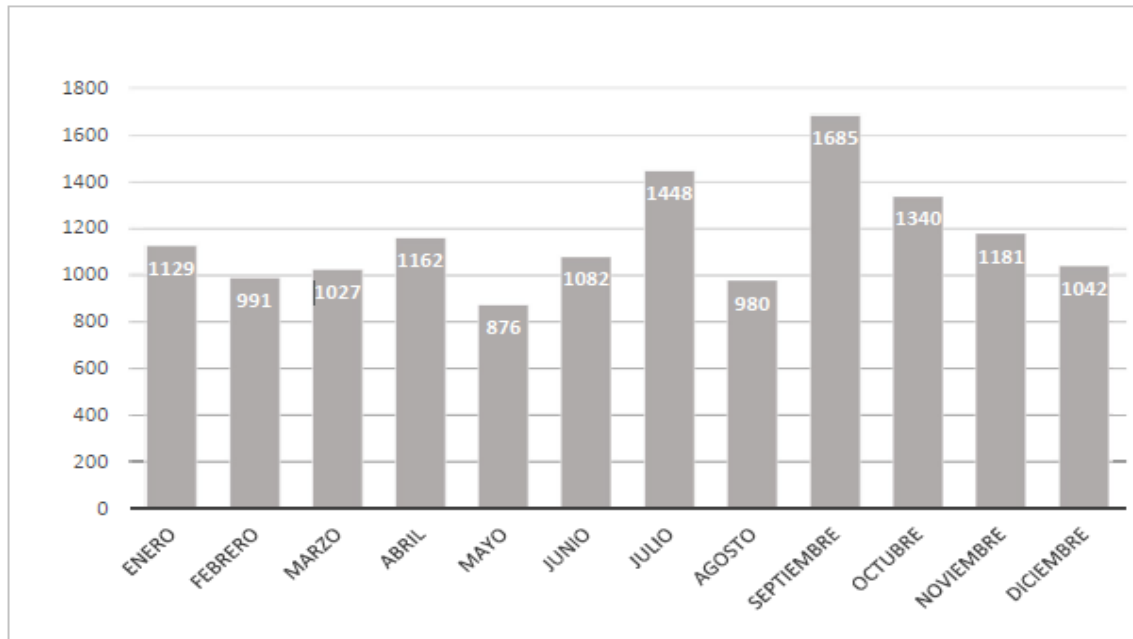
MES	>25 AÑOS	< 25 AÑOS	EXTRANJEROS	EXENTOS	TOTAL CONSOLIDADO
Enero	600	192	72	265	1129
Febrero	479	195	51	266	991
Marzo	467	199	33	328	1027
Abril	650	218	45	249	1162
Mayo	352	108	34	382	876
Junio	556	165	35	326	1082
Julio	710	291	91	356	1448
Agosto	550	223	121	86	980
Septiembre	590	225	64	806	1685
Octubre	634	289	59	358	1340
Noviembre	506	227	60	388	1181
Diciembre	532	188	104	218	1042
TOTAL	6626	2520	769	4028	13943

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 31 de 2022.

Se registra un total de 13.943 visitantes tal como se puede ver discriminado en la siguiente figura, que evidencia un aumento de 4.094 visitantes frente a la cifra del año inmediatamente anterior (9.849 visitantes) equivalente al 42%. A pesar de este incremento, no se pudo alcanzar la meta programada por factores como la lenta recuperación en el periodo post pandemia del sector turístico tanto a nivel nacional como internacional, la promoción y estrategias de mercadeo y marketing insuficientes para la cadena de valor de ecoturismo del PNN Chingaza en el marco de la reactivación económica, puesto que los prestadores de servicios turísticos locales que siguen afectados económicamente y esperan se terminen las obras de infraestructura que se iniciaron en el año 2022 en el PNN Chingaza, para diversificar la oferta y paquetes turísticos, esperando brindar mayor comodidad al visitantes.



Gráfico 1. Ingreso visitantes mensual



Fuente: PNN Chingaza, diciembre 31 de 2022.

Cuadro 7. Avance indicador “Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales”

Visitantes Esperados	Visitantes Recibidos	% de Ejecución
16.000	13.943	87,14%

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 31 de 2022.

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Indicador de producto: Documento de lineamientos técnicos para la administración del recurso hídrico

Durante la vigencia del año 2022 se avanzó en la implementación del Plan de Acción anual para el Año 3 (2022) del Documento “Lineamientos Técnicos para la administración del recurso hídrico” que permite consolidar los productos de los procesos estratégicos para la gestión del agua en el área protegida, en el marco de la Política Nacional para la

F-E-SIG-26-V3. Vigencia 18/12/2018

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co



Gestión Integral del Recurso Hídrico –PNGIRH, entre las dos líneas estratégicas: Servicios ecosistémicos y cambio climático y Gobernanza y planeación ambiental territorial (GOPAT) del Parque Chingaza. Este documento constituye la síntesis de instrumentos y recomendaciones técnicas con los lineamientos que orientan a funcionarios y contratistas del PNN Chingaza en su actuar como autoridad ambiental frente a la implementación y promoción de estrategias de uso, aprovechamiento y manejo eficiente del agua. Se da un cumplimiento del 100% de las actividades programadas para la vigencia, que se puede verificar en el informe anual de monitoreo VOC's fuentes hídricas en términos de cantidad y calidad (rio negro, quebrada calostros, quebrada zunchas, quebrada chucua), que contiene el seguimiento al protocolo de vertimientos líquidos generados por EAAB, así como el seguimiento a concesiones de agua para diferentes usuarios y seguimiento a obras civiles.

Cuadro 8. Avance indicador “Documento de lineamientos técnicos para la administración del recurso hídrico”

Documentos programados	Documentos realizados	% de Ejecución
1	1	100%

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 31 de 2022.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

La línea temática de Investigación y monitoreo es una de las actividades misionales que apunta a la efectividad en el manejo de las áreas protegidas, dado que se orienta al cumplimiento de los objetivos de manejo de las áreas protegidas por medio de la generación de información necesaria para orientar la toma de decisiones y para desarrollar el monitoreo de los Valores Objeto de Conservación - VOC y de las Prioridades Integrales de Conservación - PIC; así como las presiones y las acciones de manejo como la restauración, ecoturismo, entre otros.

Indicador de producto: Documentos de investigación realizados

En la vigencia 2022 se culminaron 5 investigaciones realizadas con la alianza de las universidades, cuyos resultados de los procesos investigativos se aporta información sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para la toma de decisiones en el PNN Chingaza. Dichos procesos se planearon y ejecutaron bajo el trámite de permisos y avales de investigación, con seguimiento permanente en todo su ciclo por parte de los profesionales de la línea de Monitoreo e Investigación del PNN Chingaza. A continuación, se relacionan las investigaciones culminadas en el año del reporte:



Cuadro 9. Estado de las investigaciones

No.	Nombre Investigación	Aliado	Evidencia
1	Cambios en la distribución, fenología y supervivencia de especies de páramo asociados al calentamiento global: un enfoque multitrofico	Universidad Jorge Tadeo Lozano	Terminado Informe presentado en marzo
2	Genómica de la Conservación del Oso Andino (<i>Tremarctos ornatus</i>) en el Parque Nacional Natural Chingaza	Instituto Alexander von Humboldt – IAvH.	Terminado Informe presentado en marzo
3	Estructura poblacional y amenazas del sapito arlequin <i>Atelopus lozanoi</i> Osorno-Muñoz, ArdilaRobayo & Ruiz-Carranza (Anura: Bufonidae) en el PNN Chingaza	Universidad del Tolima y WCS	Terminado Informe presentado en junio
4	Respuestas morfológicas y fisiológicas de las especies de anuro a la heterogeneidad del hábitat: relación entre diversidad, rasgos funcionales y condiciones ambientales cambiantes en el páramo	Universidad Pontificia Javeriana	Terminado Informe presentado en octubre
5	Efectos del cambio del uso de la tierra y de variabilidad climática en abejorros polinizadores Hymenoptera, Apidae: <i>Bombus</i> sp. en su morfología y distribución espacial en el sector piedras gordas del Parque Nacional Natural Chingaza	Universidad ECCI	Terminado Informe presentado en noviembre

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 31 de 2022.

Cuadro 10. Avance indicador “Documentos de investigación realizados”

Documentos programados	Documentos realizados	% de Ejecución
5	5	100%

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 31 de 2022.

PRODUCTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIO ECOSISTÉMICOS

La educación informal para la conservación, desde Parques Nacionales Naturales de Colombia busca fomentar el desarrollo de valores y actitudes que permitan la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas del SPNN.

Indicador de producto: Personas capacitadas

Las capacitaciones que se proyectaron en el PNN Chingaza en el marco de la implementación de la estrategia de educación y comunicación para la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural, incluyeron temas como:



- Manejo de viveros (manejo de sustrato, embolsado, control plagas), en el marco de los procesos de restauración realizados con las Instituciones Educativas del área de influencia del PNN Chingaza y las comunidades aledañas con quienes se tiene suscritos Acuerdos de Conservación.
- Pesca de control en el PNN Chingaza”, reglamento de pesca, sitios autorizados.
- Generalidades del PNN Chingaza, SINAP, Servicios Ecosistémicos del PNN Chingaza.
- Recomendaciones del Plan Integral de Manejo Ambiental (PIMA) del PNN Chingaza.
- Gestión de riesgos de Desastres y gobernanza climática en el Territorio Chingaza.
- Once (11) Módulos en educación ambiental del PNN Chingaza con Instituciones Educativas.

En total en la vigencia 2022 se realizó capacitación a 504 personas, que permitió alcanzar el 100% de la meta trazada inicialmente.

Cuadro 11. Avance indicador “Personas capacitadas”

Capacitaciones programadas	Capacitaciones realizadas	% de Ejecución
320	504	100,80%

Fuente: PNN Chingaza, diciembre 31 de 2022.

+



6. ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL. (PNNC)

CUARTO TRIMESTRE CIERRE PROYECTO VIGENCIA 2022				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 30.174.486.541	\$ 21.131.251.619	\$ 14.370.076.654	70%	48%

A continuación, se presentan los avances por cada uno de los productos definidos en el citado proyecto:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

PRODUCTO: SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia

El servicio de prevención vigilancia y control es clave a nivel de la estructura del sistema de parques, ya que mediante esta línea estratégica se realiza el control y monitoreo de las presiones antrópicas que afectan la integridad y estado de conservación de las áreas protegidas. Mediante el ejercicio de la autoridad ambiental que se realiza de manera integral a través de las actividades de prevención, vigilancia y control se tiene un seguimiento continuo de las presiones y sobre la base de la información analizada y recolectada se plantean estrategias de manejo para la mitigación y control de las presiones identificadas a nivel de sistema.



Cuadro 1. Avance indicador “Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia”

Dirección Territorial	Área visible programada	Área visible Ejecutado	% de Ejecución
Dirección Territorial Amazonia	31.386,14	32.084,16	102,22%
Dirección Territorial Andes Nororientales	32.889,52	32.360,67	98,39%
Dirección Territorial Andes Occidentales	9.361,16	8.654,17	92,45%
Dirección Territorial Caribe	32.811,20	32.612,35	99,39%
Dirección Territorial Orinoquía	131.778,29	134.240,40	101,87%

Dirección Territorial	Área visible programada	Área visible Ejecutado	% de Ejecución
Dirección Territorial Pacífico	10.860,80	10.716,06	98,67%
Total	249.087,12	250.667,81	100,63%

Fuente: Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación, diciembre 30 de 2022.

Durante el primer trimestre, se generó la capa nacional de presiones antrópicas vigencia 2021 del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, esta capa se socializó con las Direcciones Territoriales y la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, posteriormente se ajustó y se hizo la entrega oficial.

Por otro lado, para el cuarto trimestre de 2022, las áreas protegidas avanzaron en el desarrollo de jornadas de prevención, vigilancia y control en el marco de sus protocolos de PVC y de las metas comprometidas por área y por dirección territorial para la presente vigencia logrando 250.667,81 hectáreas de zonas visibles en áreas presionadas, que corresponde a un 100,63% de ejecución frente a lo programado.

Indicador de producto: Predios saneados

Para la vigencia 2022 la OAJ llevó a cabo las gestiones sobre predios, que se detallan a continuación:



Cuadro 2. Acciones para el saneamiento predial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Elaboración de estudios de títulos		1	3	2		1		6	1	1		
Actualización de estudios de títulos					28				21		2	
Validación de estudios de títulos			26					4	13			
Solicitudes de afectación ante el MADS		17	1									
Diagnósticos registrales					4							
Respuesta solicitudes de información predial	12	18	27	4	8	17	18	6	13	29	13	5

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – OAJ, diciembre 31 de 2022.

Para el cumplimiento de la meta programada en la vigencia 2022, se tuvieron en cuenta los recursos presupuestales destinados por parte de cada Dirección Territorial, la realización de los avalúos correspondientes y la voluntad de los propietarios; así las cosas, se reportó la siguiente adquisición predial:

- Montezuma o Marchena, con una extensión de 150 Has, 2063 Mts2.
- La Buena Suerte, con una extensión de 7 Has, 4838 Mts2.
- Lagunitas, con una extensión de 103 Has, 9894 Mts2.
- FMI 062-20149 denominado Lote con una extensión de 13 Has 4830 Mts2.
- FMI 062-39941 denominado Lote con una extensión de 3 Mts2.

Cuadro 3. Avance indicador “Predios saneados”

Meta 2022	Predios Saneados	% de Ejecución
5	5	100%

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – OAJ, diciembre 31 de 2022.

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS CON ACUERDOS DE USO, OCUPACIÓN Y TENENCIA EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

A través de los acuerdos que se construyen e implementan con los diferentes grupos de valor identificados que habitan o hacen uso de las áreas protegidas, PNNC fortalece su misionalidad mediante los acuerdos que tienen un enfoque diferencial, territorial,



transicional y participativo hacia la resolución de los conflictos socioambientales en armonía con la zonificación para el manejo del área protegida y el ordenamiento territorial en el que esta se encuentra. Las acciones en particular con la población campesina parten de ejercicios de precisión social de límites y caracterización de la situación de uso, ocupación y tenencia de dicha población en relación con el área protegida correspondiente y de la definición de las acciones a seguir de manera conjunta en un diálogo de saberes para estructurar el componente técnico y económico a desarrollar según la estrategia particular definida en cada caso.

Indicador de producto: Documentos de acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas

Para la presente vigencia, se logró la firma de 28 acuerdos con familias campesinas cumplimiento al 100% de las metas programadas así:

Cuadro 4. Avance indicador “Documentos de acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas”

Área Protegida	Total Acuerdos Programados 2022	Total Acuerdos suscritos 2022	% de Ejecución
SFF El Corchal	10	10	100%
PNN Los Nevados	4	4	100%
PNN Selva de Florencia	2	2	100%
PNN Cordillera de los Picachos	10	10	100%
PNN Serranía de Chiribiquete	2	2	100%
Total general	28	28	100%

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo, Diciembre 30 de 2022.

PRODUCTO: SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS

La restauración ecológica se presenta como la respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un Área Protegida. Así mismo, contribuye a la oferta de bienes y servicios ambientales necesarios para el ser humano y la realización de las actividades económicas.



Indicador de producto: Árboles nativos sembrados

La restauración ecológica se presenta como la respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un Área Protegida. Así mismo, contribuye a la oferta de bienes y servicios ambientales necesarios para el ser humano y la realización de las actividades económicas.

Cuadro 5. Avance indicador “Árboles nativos sembrados”

Área Protegida	Individuos proyectados 2022	Total Avance	% de Ejecución
Isla de Salamanca	20.000	3.180	15,90%
Macuira	30.000	11.934	39,78%
Old Providence McBean Lagoon	3.600	3.800	105,56%
Los Flamencos	7.800	7.809	100,12%
Los Colorados	3.000	3.139	104,63%
Sierra Nevada de Santa Marta	21.180	21.207	100,13%
El Corchal “El Mono Hernández”	15.000	15.211	101,41%
TOTAL DTCA	100.580	66.280	65,90%
Farallones de Cali	15.000	19.975	133,17%
Cabo Manglares	25.000	25.201	100,80%
Sanquianga	3.500	3.508	100,23%
TOTAL DTPA	43.500	48.684	111,92%
Galeras	11.500	11.500	100,00%
Selva de Florencia	20.000	20.000	100,00%
Las Orquídeas	20.000	20.523	102,62%
Nevado del Huila	9.000	9.000	100,00%
Los Nevados	9.000	9.385	104,28%
Otún Quimbaya	1.000	1.000	100,00%
TOTAL DTAO	70.500	71.408	101,29%
El Cocuy	55.000	55.078	100,14%
Serranía de los Yariguies	35.000	35.675	101,93%
Guanentá Alto Río Fonce	24.700	24.683	99,93%
Los Estoraques	13.000	14.590	112,23%
Iguaque	15.657	15.657	100,00%
Pisba	6.001	6.001	100,00%
Tamá	6.168	6.168	100,00%
TOTAL DTAN	155.526	157.852	101,50%
Cinaruco	25.215	25.215	100,00%
Cordillera de los Picachos	10.000	10.004	100,04%



Área Protegida	Individuos proyectados 2022	Total Avance	% de Ejecución
Sierra de la Macarena	10.000	10.000	100,00%
Tinigua	10.000	10.000	100,00%
TOTAL DTOR	55.215	55.219	100,01%
Nukak	18.000	18.000	100,00%
TOTAL DTAM	18.000	18.000	100,00%
TOTAL	443.321	417.443	94,16%

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo, diciembre 30 de 2022.

Cuadro 6. Avance indicador “Árboles nativos sembrados rezago 2021”

Área Protegida	Individuos rezago 2021 Número	Total Avance Número	% de Ejecución
Isla de Salamanca	156.292	156.292	100,00%
Tayrona	14.573	14.573	100,00%
Macuira	22.355	22.355	100,00%
Los Colorados	1.832	1.921	104,86%
Sierra Nevada de Santa Marta	3.120	3.120	100,00%
El Corchal “El Mono Hernández”	19.883	19.883	100,00%
Ciénaga Grande de Santa Marta	19.571	19.834	101,34%
DTCA	237.626	237.978	100,15%
Nevado del Huila	30.000	30.000	100,00%
Los Nevados	12.943	12.943	100,00%
Puracé	7.000	7.010	100,14%
Las Hermosas	34.670	34.706	100,10%
Tatamá	12.836	12.846	100,08%
DTAO	97.449	97.505	100,06%
Serranía de los Yariguies	60.173	60.173	100,00%
DTAN	60.173	60.173	100,00%
Serranía de Chiribiquete	40.860	40.861	100,00%
DTAM	40.860	40.861	100,00%



Área Protegida	Individuos rezago 2021 Número	Total Avance Número	% de Ejecución
TOTAL	436.108	436.517	100,09%

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo, diciembre 30 de 2022.

Indicador de producto: Áreas en proceso de restauración

Se realizaron 3.846,75 ha en proceso de restauración cumpliendo así la meta proyectada respecto al indicador, que corresponden a:

Cuadro 7. Avance indicador “Áreas en proceso de restauración 2022”

Área Protegida	Hectáreas proyectadas 2022	Avance Ha
Isla de Salamanca	214,64	193,82
Tayrona	47,38	53,21
Macuira	20,00	21,10
Old Providence McBean Lagoon	16,38	16,38
Los Flamencos	8,00	8,05
Los Colorados	10,00	10,12
Sierra Nevada de Santa Marta	43,72	43,99
El Corchal “El Mono Hernández”	25,00	25,00
TOTAL DTCA	385,12	371,67
Farallones de Cali	63,50	63,70
Cabo manglares	50,00	49,92
Sanquianga	80,00	80
TOTAL DTPA	193,50	193,62
Galeras	13,00	13,02
Selva de Florencia	45,10	45,10
Las Orquídeas	50,00	49,96
Nevado del Huila	8,00	7,99
Los Nevados	2.176,39	2.183,13
Las Hermosas	150,00	150
TOTAL DTAO	2.442,49	2.449,20
El Cocuy	25,00	24,30
Serranía de los Yariguíes	518,92	518,92
Guanentá Alto Rio Fonce	23,80	23,55



Área Protegida	Hectáreas proyectadas 2022	Avance Ha
Iguaque	14,20	13,85
TOTAL DTAN	581,92	580,62
Cinaruco	15,00	15,00
Cordillera de los Picachos	80,00	85,54
Tinigua	60,00	59,99
TOTAL DTOR	155,00	160,53
Nukak	30,00	30,41
Serranía de Chiribiquete	58,72	60,70
TOTAL DTAM	88,72	91,11
TOTAL	3.846,75	3.846,75
AVANCE TOTAL	100%	

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo, diciembre 30 de 2022.

Cuadro 8. Avance indicador “Áreas en proceso de restauración”

Rezago 2021
53,65 ha (100%)

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo, diciembre 30 de 2022.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

PRODUCTO: SERVICIO DECLARACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Nuevas áreas declaradas protegidas y áreas protegidas ampliadas

Para los indicadores del proyecto de inversión BPIN 2017011000179 relacionados con este producto, a continuación, se describen los avances logrados para la vigencia 2022. En este periodo el avance cuantitativo fue de 100%, logrando la declaratoria de dos (2) nuevas áreas protegidas del ámbito nacional. Esto llevó al aumento de áreas protegidas nacionales en 17.781.781 ha, logrando la meta propuesta por el gobierno nacional del 30% del territorio marítimo de Colombia representado en áreas protegidas.

Así, se reporta el cierre de dos (2) procesos de declaratoria que corresponden a:

- Distrito Nacional de Manejo Integrado Colinas y Lomas del Pacífico: Declarado mediante Resolución 0671 de 2022.
- Reserva Natural Cordillera Beata: Declarada mediante Resolución 0672 de 2022.

A continuación, se reportan los avances en los procesos restantes que implementan ruta declaratoria:

PROCESOS DE DECLARACIÓN:

- Proceso de declaratoria de la Serranía de Manacacías

El proceso de declaratoria de la nueva área protegida en la Serranía de Manacacías se encuentra en la fase III de la ruta establecida en la Resolución 1125 de 2015, donde ya cuenta con el concepto favorable de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. La categoría propuesta para el área es la de Parque Nacional Natural, partiendo de la base de un acuerdo social inicial con quienes habitan o utilizan este territorio con un sistema de producción ganadero de bajo desarrollo. Este acuerdo se sustenta en el reconocimiento de distintos tipos de tenencia formal y no formal en el área. Para este efecto se han venido gestionando recursos que permitan la compra de predios, mejoras y acuerdos de conservación, los cuales en la actualidad provienen de tres (3) fuentes: Cooperación Internacional (donantes TNC) e inversiones ambientales obligatorias (empresas petroleras). Estos recursos ascienden a los 70 mil millones de pesos aproximadamente y para su ejecución se suscribió el Memorando de Entendimiento y Convenio marco, entre Parques Nacionales Naturales y Patrimonio Natural, que permitirá establecer las bases de espacio de colaboración tendientes a viabilizar la declaratoria del Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías. Con lo anterior, se retomaron los espacios con Patrimonio Natural y TNC con el fin de revisar y finalizar los mecanismos de ejecución de los recursos que permitirán el saneamiento predial del área, así como, la preparación de convenios específicos que permitan la adquisición de predios y mejoras, en el marco del cumplimiento de las obligaciones ambientales.

Una tercera fuente se gestionó a través de la formulación del proyecto para inversión de recursos del gobierno nacional provenientes del impuesto al carbono para adquisición de predios, los cuales fueron aprobados para ejecución a través de FONAM antes de diciembre de 2022, lo cual se cumplió con la adquisición de aproximadamente 11.000 ha.

No obstante, se avanza en un análisis para abordar los mecanismos jurídicos para adquirir predios en proceso de adjudicación y aquellos que nunca iniciaron el procedimiento ante la ANT. Una primera alternativa se da a partir de la aplicación del Art 8 PND (Ley 1955 de 2019), lo que constituye una alerta actual en este proceso, así como la gestión de aproximadamente \$1.200 millones faltantes que permitan completar los avalúos y levantamientos topográficos de los predios pendientes.

Por último, es importante precisar que el Gobierno Nacional y la administración actual de PNNC en noviembre de 2022, refrendó el acuerdo social con los propietarios y se acordó plan de trabajo para su cumplimiento, con lo cual se viabiliza la declaratoria del área en el primer semestre de 2023.



Finalmente, con los avances de este proceso se aportó al cumplimiento del 50% de la acción 1.15 Aplicar la fase de aprestamiento de la ruta de declaratoria de PNN para dos sitios estratégicos de la región: los Bosques Transicionales del norte del río Guaviare (Cumaribo, Vichada) y el Alto Manacacías del Documento CONPES 3797 de 2014 Política para el Desarrollo Integral de la ORINOQUIA: AITILLANURA -FASE I.

- Proceso de declaratoria de la Serranía de San Lucas

El área propuesta tiene 484.000 hectáreas aproximadamente. Esta propuesta se presentó desde el 2018 a las 11 Organizaciones Sociales asociadas a los diferentes territorios de la Serranía de San Lucas con el concurso de varias entidades de gobierno nacional (Ambiente, Minas, Agricultura, Programa de Desarrollo y Paz), en el marco de una mesa de diálogo para la conservación de la Serranía. En conjunto con las organizaciones se diseñó un plan de trabajo para la socialización de la propuesta en el territorio, el cual arrancaba en el 2020 y tuvo que ser suspendido por la pandemia. Posteriormente la situación de conflicto y derechos humanos no han permitido que este plan sea retomado. La mesa se reactivó en septiembre de 2021 y se vincularon a la misma las entidades territoriales. No obstante, el acuerdo consistió en abordar como condición del diálogo una mesa de garantías de derechos humanos, durante el mes de octubre de 2021. El Gobierno convocó en el mes de marzo de 2022 y en esa fecha, las organizaciones consideraron que no estaban dadas las condiciones para dialogar y hasta la fecha no ha sido posible avanzar en este espacio.

En el mes de mayo se reanudó el diálogo social con el resguardo indígena de Puerto Claver (Senú y Embera) reiniciando el tema de articulación para correr la ruta, en el mes de julio se desarrolló el ejercicio con las autoridades indígenas de este resguardo donde se avanzó con la articulación de diálogo social con enfoque diferencial, quedando pendiente el envío de una hoja de ruta por parte de ellos para dar continuidad a la socialización y el trabajo articulado, adicionalmente, en el mes de agosto se retomó la mesa de diálogo con las organizaciones sociales, donde quedó el compromiso de reanudar la ruta de trabajo para este proceso. Por lo anterior, el 9 de diciembre se adelantó reunión de análisis frente a la situación del proceso, entre la Dirección General y el Coordinador del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, donde se acordó abordar de manera integral las necesidades que requiere el proceso en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno y permita así gestionar la voluntad política entre los diferentes sectores vinculados al mismo. Así como procurar la prórroga del convenio No. 005 de 2020 suscrito entre Patrimonio Natural y WWF Colombia, que garantice la inversión adecuada de los recursos financieros para la implementación del plan de trabajo acordado previamente para el 2023.

Por último, se avanzó en la construcción de las fichas pedagógicas con información relevante para ser compartida a las comunidades y con ello socializar y unificar conceptos que servirán de insumo para el entendimiento y construcción de esta propuesta en el territorio.



- Proceso de declaratoria de las Selvas Transicionales de Cumaribo

Con base en los resultados logrados a partir de los acuerdos con algunos de los resguardos indígenas de los municipios de Cumaribo y Barrancominas, durante el mes de junio se avanzó en la revisión por parte del equipo técnico de los insumos resultado del diálogo social en los sectores: Río arriba, Río abajo, Central, Uva y asamblea general, así como de los criterios socioeconómicos, culturales y biofísicos para la construcción del área de referencia de Selvas Transicionales de Cumaribo.

En el mes de septiembre, en la ciudad de Puerto Inírida se reanuda el diálogo con los capitanes y cabildos pertenecientes a la Asociación de Cabildos y Autoridades Unión Indígena del Guainía y Vichada – Asocauniguvi-, para revisar los avances y acordar la implementación de la ruta declaratoria. Los nuevos miembros de la junta directiva, desconocen el avance del proceso y adicionalmente manifestaron no estar de acuerdo con los avances obtenidos a la fecha, esta situación se relaciona con la incidencia negativa por parte de algunos líderes y la organización regional. Se acuerda el desarrollo de tres (3) espacios de diálogo y una (1) jornada de evaluación para la continuidad del proceso.

Después del desarrollo del primer espacio de dialogo, el proceso está suspendido por la posición política asumida por parte de la organización regional y autoridades indígenas en el sector Río Arriba, situación que es producto posiblemente de la interferencia de un actor externo, asociado a la negociación de bonos de carbono (mes de noviembre de 2022), para lo cual se envió comunicado oficial por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia, del cual se espera pronunciamiento oficial de las comunidades y la organización ASOCAUNIGUVI del área de interés.

- Proceso de conservación Tochecito

El día 22 de marzo se desarrolló un ejercicio de valoración de la iniciativa el cual permitió integrar los diferentes niveles de información existentes con el fin de precisar un polígono sobre el que se implementará la ruta de la mano con todos los actores Institucionales identificados (MinAmbiente, CORTOLIMA y el IAvH). Dentro del proceso se deberán considerar las discusiones y resultados que arrojó el diálogo establecido durante el 2017 y el 2018 con las comunidades.

Desde CORTOLIMA se hizo la contratación de personal técnico para levantar información primaria que sustente la aplicación de los criterios biofísicos y socioeconómicos y se está a la espera de una mesa técnica de avance sobre el cronograma y el plan de cooperación en territorio.

En el segundo trimestre del año, se define de manera conjunta con el IAvH y CORTOLIMA la estrategia de relacionamiento social en el área para avanzar en la propuesta de área regional a cargo de CORTOLIMA y otras estrategias de conservación, PNNC apoya la estrategia de Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC. El proceso de acercamiento estaba proyectado para el mes de junio, sin embargo, esta no pudo



desarrollarse por las obras que se llevan a cabo en las vías y por las condiciones climáticas en la región.

En el mes de septiembre se realiza el recorrido interinstitucional entre las entidades con intereses de conservación en el área, teniendo como propuesta el fortalecimiento de un núcleo de conservación privada; desde el IAVH y la Fundación Mellizas se tiene la propuesta de paisajes de conservación con énfasis en conversión de sistemas productivos y apoyo a RNSC y desde CORTOLIMA la ruta declaratoria de un área protegida de orden regional; se determina avanzar de manera conjunta en el relacionamiento social, con el objetivo de manejar un mismo lenguaje e instrumentos de comunicación. Así mismo, se avanzó en la revisión de información de metodología social con CORTOLIMA y se acuerda avanzar con el primer punto planteado en el plan de trabajo para este proceso.

- Proceso de declaratoria Sabanas y Humedales de Arauca

Se desarrolló reunión de revisión de información de procesos en el territorio con instituciones y organizaciones de base en el departamento de Arauca, con el objetivo de identificar las estrategias de conservación apoyadas, así como organizaciones comunitarias con quien se pueda iniciar el proceso de contacto para definir una agenda en territorio. Así mismo, se sostuvo espacio de reunión para identificar estrategias de conservación adelantadas por WCS – Fundación FOB en la zona. Por último, se desarrolló reunión para identificar oportunidades de articulación en relación con el diagnóstico regional de fuegos realizado por ECOLMOD, así como su manejo integrado en la Orinoquia, con énfasis en los departamentos de Arauca y Vichada.

Para la vigencia 2023, se espera retomar el diálogo con las instituciones regionales y locales, así como con los demás sectores y organizaciones de base local a fin de definir las mejores estrategias y formas de conservación en la zona. De igual manera, se espera complementar la información de base técnica (biofísica, socioeconómica y cultural) con actores estratégicos del territorio que desarrollan acciones de conservación.

- Proceso de declaratoria Ecosistemas Secos del Patía

En esta vigencia, se reinician conversaciones con CORPONARIÑO y CRC para el proceso, en compañía de MinAmbiente y la DTAO de PNNC. Se presentan los antecedentes y resultados de la mesa técnica, como las declaratorias del DRMI y el PNR por las CAR. Para el mes de agosto se retoman actividades con la mesa donde se avanzó en la planeación con actores para el desarrollo de la agenda conjunta.

En el mes de septiembre, se realizó revisión de actores, metodología y herramientas para el desarrollo de eventos de socialización de la propuesta. De esta forma se avanzó en el desarrollo en la fase de diálogo social e institucional en los cuatro sectores de la propuesta, donde se logró recoger los principales elementos de conservación en el territorio, los puntos (36 puntos identificados) donde se pueden realizar reuniones de carácter

comunitario que permitan la socialización y validación de la propuesta y el compromiso de los actores de acompañar el proceso.

Se realiza en el mes de diciembre la construcción del plan de trabajo para 2023, con el acompañamiento de organizaciones sociales y líderes del territorio.

Cuadro 9. Avance indicador “Nuevas áreas declaradas protegidas”

Nivel central	Meta 2022	Hectáreas declaradas	% de Ejecución
Grupo de Gestión e Integración del SINAP	6.072.662 ha	6.072.662 ha	100%

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP, Diciembre de 2022.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

PRODUCTO: SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales

El número de visitantes que ingresan a las áreas protegidas se considera como un dato que expresa el interés de un ciudadano nacional o extranjero por conocer un área protegida. En este sentido, el comportamiento de este dato puede presentar aumento, mantenerse en la misma cantidad o disminuir dependiendo de diferentes condiciones propias de las áreas protegidas o por externalidades. Si son condiciones propias de la entidad, generalmente se fortalece la planeación del ecoturismo y la consecución de recursos para implementar medidas de manejo que mejoren el estado de conservación de las áreas protegidas manteniendo el paisaje para el uso recreativo a través de la regulación turística, la calidad en los servicios turísticos y la satisfacción del visitante entre otros aspectos. En el caso de las externalidades, la gestión se dirige hacia el establecimiento de alianzas público privadas con el fin de fortalecer la gestión interinstitucional en donde se enfoquen esfuerzos que favorezcan el turismo en las regiones incidiendo positivamente en las áreas protegidas.

Respecto al indicador de visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales, con corte a 31 de diciembre de 2022, se tienen 1.418.935 visitantes que equivalen al 101% de la meta, las cuales corresponden a las áreas protegidas con vocación ecoturística (ANU Estoraques, PNN Corales del Rosario, PNN Cueva de los Guacharos, PNN Cocuy, PNN Gorgona, PNN Macuira, PNN Nevados, PNN Tatamá, PNN Tayrona, PNN Utría, SFF Flamencos, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, SFF Colorados, SFF Galeras, SFF Malpelo, SFF Otún Quimbaya, PNN Amacayacu, PNN Farallones de Cali, PNN Uramba Bahía Málaga y Vía Parque Isla Salamanca).



Cuadro 10. Avance indicador “Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales”

Responsable / Nivel central	Visitantes Esperados	Visitantes Recibidos	% de Ejecución
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - SSNA	1.400.000	1.418.935	101,3%

Fuente: SSNA, diciembre 31 de 2022.

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Indicador de Producto: Documentos de lineamientos técnicos realizados

Valoración Económica de Servicios Ecosistémicos

De acuerdo al plan de trabajo definido por la SSNA en relación a la valoración integral de servicios ecosistémicos en las áreas protegidas de PNNC, se definió la realización de la valoración económica del servicio ecosistémico “Oportunidad del desarrollo de actividades recreativas y turismo” en el PNN CHINGAZA.

Al interior del documento técnico de Valoración, se realizaron análisis de los indicadores históricos de ingreso de visitantes al área protegida PNN Chingaza, así como de los ingresos por taquilla, se realizó un ejercicio preliminar de identificación de valoración e identificación del aporte a la economía local, se aplicó la fórmula propuesta por la metodología MGM2 (Sídney 1995, Souza 2017) donde se involucra las variables total de visitantes, gasto y el índice multiplicador fruto del eslabonamiento de la cadena turística en la región, con este ejercicio se hizo una aproximación (con la información disponible en el AP), así mismo se avanzó en la consolidación de la información suministrada por los operadores turísticos externos sobre su histórico y portafolio de servicios ofrecido, información con la cual se realizó un ejercicio más cercano a la realidad de la cadena turística en el AP. Se realizó ejercicios de validación de la matriz metodológica para la priorización de áreas y predios enfocada a la valoración de servicios ecosistémicos e implementación de instrumentos financieros, con la cual se podrá ajustar su funcionalidad y efectividad con las recomendaciones y comentarios de los usuarios finales.



Cuadro 11. Avance indicador “Documentos de lineamientos técnicos realizados”

Responsable / Nivel central	Documentos programados	Documentos realizados	% de Ejecución
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - SSNA	1	1	100%

Fuente: SSNA, diciembre 31 de 2022.

PRODUCTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIO ECOSISTÉMICOS

La educación informal para la conservación, desde Parques Nacionales Naturales de Colombia busca fomentar el desarrollo de valores y actitudes que permitan la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas del SPNN.

Indicador de producto: Personas capacitadas

Con corte a diciembre, se cuenta con un acumulado de 2.659 personas capacitadas, distribuidas así:

- DTAO: Acumulado 1184: que corresponden a los: PNN Orquídeas 1000 ; PNN Nevado Huila 60; SFF Galeras 27; PNN Selva de Florencia 45; SFF Otún Quimbaya 52 .
- DTAN: Acumulado 1065: PNN Serranía de los Yariguíes 254; PNN Tamá 250; PNN Catatumbo 261; PNN Pisba 300.
- DTCA: Acumulado 76: PNN Old Providence 37; DTCA 39.
- DTOR: Acumulado 120: PNN Cordillera de los Picachos 120.
- DTPA: Acumulado 50: PNN Farallones 50.
- DTAM: Acumulado 164: DTAM 164.

Las actividades educativas en las cuales se dieron los espacios de capacitación, contaron con la participación de líderes comunitarios, campesinos, colonos y demás actores del territorio relacionados con resguardos y corregimientos en zona de influencia de las áreas protegidas. En estos espacios se abordaron temas articulados con Ecoturismo, Restauración, Sistemas Sostenibles y celebraciones ambientales que aportan a la prevención y en general a fortalecer los procesos de conservación.



Cuadro 12. Avance indicador “Personas capacitadas”

Dirección Territorial	Personas capacitadas (Programado)	Personas capacitadas (Ejecutado)	% de Ejecución
DTCA	75	76	101%
DTAM	180	164	91%
DTPA	50	50	100%
DTAO	1184	1184	100%
DTOR	120	120	100%
DTAN	1050	1065	101%
TOTAL	2.659	2.659	100%

Fuente: SGM, diciembre 30 de 2022.

Indicador de producto: Talleres realizados

Con corte a diciembre se cuenta con un avance de 185 talleres realizados distribuidos así:

- DTOR: 48 talleres correspondientes a las siguientes áreas: PNN Sierra de la Macarena 20; PNN Tinigua 8; PNN Sumapaz 20.
- DTPA: 22 Talleres correspondientes a las siguientes áreas: PNN Gorgona 17; PNN Uramba Bahía Málaga 5.
- DTAN: 20 Talleres correspondientes a las siguientes áreas: ANULE 13; PNN Cocuy 7.
- DTAO: 71 Talleres correspondientes a las siguientes áreas: PNN Nevados: 71.
- DTCA: 20 Talleres correspondientes a las siguientes áreas: PNN Tayrona: 20.
- DTAM: 4 Talleres correspondientes a las siguientes áreas: PNN Serranía de los Churumbelos 5.

Las acciones estuvieron dirigidas a población estudiantil de bachillerato y comunidad de diferentes veredas ubicadas dentro o en zona de influencia de estos Parques Nacionales Naturales.



Cuadro 13. Avance indicador “Talleres realizados”

Dirección Territorial	Talleres (Programados)	Talleres (Ejecutado)	% de Ejecución
DTCA	20	20	100%
DTAM	4	4	100%
DTPA	22	22	100%
DTAO	71	71	100%
DTOR	48	48	100%
DTAN	20	20	100%
TOTAL	185	185	100%

Fuente: SGM, diciembre 30 de 2022.

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS

Indicador de producto: Documentos de investigación realizados

La línea temática de Investigación y monitoreo es una de las actividades misionales que apunta a la efectividad en el manejo de las áreas protegidas, dado que se orienta al cumplimiento de los objetivos de manejo de las áreas protegidas por medio de la generación de información necesaria para orientar la toma de decisiones y para desarrollar el monitoreo de los Valores Objeto de Conservación - VOC y de las Prioridades Integrales de Conservación - PIC; así como las presiones y las acciones de manejo como la restauración, ecoturismo, entre otros.

Con corte a 30 de Diciembre se registra la entrega de 9 investigaciones en los PNN Tuparro, Sumapaz, Picachos, Macarena, Puracé, La Paya, Malpelo, Yariguíes y una que reúne las APs Tayrona, VIPIS y CRSB así:



Cuadro 14. Avance indicador “Documentos de investigación realizados”

Dirección territorial	Documentos programados	Documentos realizados	Nombre investigación	% de Ejecución
DTCA	1	1	Efecto de la presión por pesca sobre <i>lutjanus synagris</i> en tres áreas protegidas del caribe colombiano: evaluación basada en datos limitados.	100%
DTAM	1	1	Caracterización de las palmas del resguardo Jiri Jiri del pueblo Murui Muina, importancia ecológica y cultural asociada al sistema hídrico del Parque Nacional Natural La Paya	100%
DTAN	1	1	Caracterización florística de predio Cachipay (Simacota – Santander) en el Parque Nacional Natural Serranía de los Yariques.	100%
DTPA	1	1	Avifauna y mastofauna del SFF Malpelo y DNMI Yuruparí, Pacífico colombiano	100%
DTOR	4	1	Trazas, oficios y territorios en el PNN Tuparro	100%
		1	"Jardines comunes y guía de frailejones del Sumapaz", se cuenta actualmente con 5 estudiantes que apoyan el proyecto de la Universidad Nacional, está realizando su tesis de grado sobre "Flores de los frailejones del páramo de Sumapaz".	
		1	Diversidad de abejas en el Parque Nacional Natural – Cordillera de los Picachos	
		1	"Una sola golondrina no llama agua" Hacia la construcción de una memoria colectiva ambiental en la vereda Bajo Curia del municipio de San Juan de Arama, Meta.	
DTAO	1	1	Informe final línea base para el estado ecológico de los ecosistemas lenticos y valor objeto de conservación del PNN Puracé.	100%
TOTAL	9	9	Avance: 100%	

Fuente: Grupo de planeación y manejo, Diciembre 30 de 2022.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Indicador de producto: Documentos de planeación realizados



Cada una de las áreas protegidas que integran el SINAP contará con un plan de manejo que será el principal instrumento de planificación que orienta su gestión de conservación para un periodo de cinco (5) años de manera que se evidencien resultados frente al logro de los objetivos de conservación que motivaron su designación y su contribución al desarrollo del SINAP. Este plan deberá, formularse dentro del año siguiente a la declaratoria o en el caso de las áreas existentes que se integren al SINAP dentro del año siguiente al registro y tener como mínimo lo siguiente: Componente diagnóstico: Ilustra la información básica del área, su contexto regional, y analiza espacial y temporalmente los objetivos de conservación, precisando la condición actual del área y su problemática. Componente de ordenamiento: Contempla la información que regula el manejo del área, aquí se define la zonificación y las reglas para el uso de los recursos y el desarrollo de actividades. Componente estratégico: Formula las estrategias, procedimientos y actividades más adecuadas con las que se busca lograr los objetivos de conservación” (artículo 41 Decreto 2372 del 2010).

Cuadro 15. Avance indicador “Documentos de planeación realizados”

Dirección Territorial	Área Protegida	No. Documentos de verificación técnica programados	No. Documentos de verificación técnica ejecutados	% de Ejecución
DTPA	SFF Malpelo	1	1	100%
DTAO	PNN Las Hermosas	1	1	100%
DTPA	DNMI Cabo Manglares	1	1	100%
TOTAL		3	3	100%

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo, Diciembre 30 de 2022.

PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA CONSTRUIDA

Indicador de producto: Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas



El ambiente
es de todos

Minambiente

Cuadro 16. Avance indicador “Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas”

DT / ÁREA PROTEGIDA	META	ALCANZADA	DESCRIPCIÓN
Dirección Territorial Andes Occidentales / SFF Otún Quimbaya	1	1	Torre de avistamiento.
Dirección Territorial Caribe / PNN Tayrona	2	2	Centro de interpretación, eco tienda y señalización.
Dirección Territorial Orinoquía / PNN Macarena	2	2	Senderos Caño cristales: Salto del Águila y los Pianos
Dirección Territorial Pacífico / PNN Gorgona	2	2	Pasarela y estación de buceo.

Fuente: Grupo de Infraestructura 31 de diciembre de 2022.

Indicador de producto: Infraestructura ecoturística construida

Cuadro 17. Avance indicador “Infraestructura ecoturística construida”

DT / ÁREA PROTEGIDA	META	META ALCANZADA	DESCRIPCIÓN
Dirección Territorial Caribe / PNN Tayrona	4	4	Tayrona - Garitas -Bahía Concha -Aduana - Quiosco - Baterías de Baño Meta

Fuente: Grupo de Infraestructura 31 de diciembre de 2022.

PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA MEJORADA

Indicador de producto: Infraestructura ecoturística mejorada

Cuadro 18. Avance indicador “Infraestructura ecoturística mejorada”

DT / ÁREA PROTEGIDA	META	Meta alcanzada	DESCRIPCIÓN
Dirección Territorial Andes Occidentales / PNN Cueva de los Guacharos	1	1	Ampliación cabaña
Dirección Territorial Pacífico / PNN Gorgona	1	1	Adecuación de las cubiertas del restaurante y de la cabaña administrativa.

Fuente: Grupo de Infraestructura 31 de diciembre de 2022.

Indicador de producto: Infraestructura mejorada para la atención de visitantes de las áreas protegidas



El ambiente
es de todos

Minambiente

Cuadro 19. Avance indicador “Infraestructura mejorada para la atención de visitantes de las áreas protegidas”

DT / ÁREA PROTEGIDA	META	META ALCANZADA	DESCRIPCIÓN
Dirección Territorial Andes Occidentales / SFF Otún Quimbaya	3	3	Corresponde a mantenimiento de cabaña ecoturismo, específicamente: 1. Adecuación en "Casa verde". 2. Mantenimiento a los alojamientos. 3. Mantenimiento a la cocina.
Dirección Territorial Caribe / PNN Tayrona	1	1	Mantenimiento primer acceso taquilla Zaino
Dirección Territorial Pacífico / PNN Utría	3	2	Mantenimiento cabañas.

Fuente: Grupo de Infraestructura 31 de diciembre de 2022.

Indicador de producto: Infraestructura mejorada para el desarrollo de experiencias de los visitantes

Cuadro 20. Avance indicador “Infraestructura mejorada para el desarrollo de experiencias de los visitantes”

DT / ÁREA PROTEGIDA	META	Meta alcanzada	DESCRIPCIÓN
Dirección Territorial Caribe / PNN Corales del Rosario y San Bernardo.	1	1	Mantenimiento – Eco tienda la bodeguita

Fuente: Grupo de Infraestructura 31 de diciembre de 2022.

PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA MEJORADA PARA LA ADMINISTRACIÓN, LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Infraestructura mejorada para la administración, la vigilancia y el control de las áreas protegidas



Cuadro 21. Avance indicador “Sede administrativa mejorada para el área protegida”

DT / ÁREA PROTEGIDA	META	Matas alcanzadas	DESCRIPCIÓN
Dirección Territorial Amazonía /SEDE LETICIA	1	1	Mantenimiento sede administrativa Leticia.
Dirección Territorial Amazonía / PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi	1	1	Mantenimiento sede administrativa Mocoa.
Dirección Territorial Amazonía / RNN Puinawai	1	1	Mantenimiento sede administrativa Inírida.
Dirección Territorial Amazonía / PNN Alto Fragua Indi Wasi	1	1	Mantenimiento sede administrativa San José del Fragua.
Dirección Territorial Amazonía / PNN La Paya	1	1	Mantenimiento sede administrativa Puerto Leguizamo.
Dirección Territorial Amazonía / PNN Serranía de Chiribiquete	1	1	Mantenimiento sede administrativa San José del Guaviare.
Dirección Territorial Amazonía	1	1	Mantenimiento sede DTAM.
Dirección Territorial Andes Occidentales / PNN Tatamá	1	1	Mantenimiento sede administrativa.
Dirección Territorial Andes Occidentales / SFF Otún Quimbaya	1	0	Mantenimiento sede administrativa.
Dirección Territorial Caribe / Dirección Territorial	1	1	Mantenimiento sede administrativa Santa Marta.
Dirección Territorial Pacífico / Dirección Territorial	1	0	Mantenimiento sede administrativa Cali.
Dirección Territorial Andes Nororientales / Dirección Territorial	1	1	Mantenimiento sede administrativa.
Dirección Territorial Andes Nororientales / PNN Tamá	1	1	Mantenimiento sede administrativa.

Fuente: Grupo de Infraestructura 31 de diciembre de 2022.

Indicador de producto: Infraestructura de control y vigilancia mejorada para el área protegida

Cuadro 22. Avance indicador “Infraestructura de control y vigilancia mejorada para el área protegida”

DT / ÁREA PROTEGIDA	META	AVANCE	DESCRIPCIÓN
Dirección Territorial Amazonía / PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi	1	1	Mantenimiento cabaña Palestina.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DT / ÁREA PROTEGIDA	META	AVANCE	DESCRIPCIÓN
Dirección Territorial Amazonía / PNN Cahuinari	3	3	Mantenimiento cabaña sector Bernardo, sector Cahuinari y sector Tres Islas
Dirección Territorial Amazonía / PNN Yaigójé Apaporis	1	1	Mantenimiento cabaña La Libertad
Dirección Territorial Amazonía / PNN Río Puré	1	1	Mantenimiento cabaña La Pedrera
Dirección Territorial Andes Occidentales / PNN Puracé	2	2	Debido a que el presupuesto asignado no alcanza para las 4 obras inicialmente planeadas se programa solamente la intervención de dos cabañas.
Dirección Territorial Caribe / SFF El Corchal Mono Hernández	1	1	Mantenimiento control.
Dirección Territorial Pacífico / SFF Malpelo	1	1	Mantenimiento cabaña control.
Dirección Territorial Andes Nororientales / SFF Guanentá Alto Río Fonce	1	1	Mantenimiento control.
Dirección Territorial Andes Nororientales / PNN Tamá	1	1	Mantenimiento control.

Fuente: Grupo de Infraestructura 31 de diciembre de 2022.

PRODUCTO: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Áreas administradas

Mediante la administración y manejo de las 64 áreas protegidas, se recopilan necesidades e iniciativas de carácter transversal, abarcando la implementación de diferentes proyectos y herramientas, promoviendo y ejerciendo un enfoque diferencial en el marco de la Política de Participación Social en la Conservación, construyendo de forma participativa diferentes estrategias de manejo articuladas al cumplimiento misional y a las actividades permitidas de conformidad con los requerimientos plasmados en los Planes de Manejo de las áreas protegidas del SPNN, de tal manera que se recojan todos los requerimientos y se prioricen efectivamente mediante la aplicación de lineamientos técnicos y metodológicos específicos para adelantar acciones que deriven en la promoción y participación de los actores del SINAP.



Espacios de dialogo con direcciones territoriales para la coordinación de planes de trabajo por área protegida: Estos espacios se realizaron con las seis (6) Direcciones Territoriales. En dichos espacios se impartieron directrices generales sobre la gestión esperada en 2022, los énfasis necesarios frente a compromisos de la institución y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Estos ejercicios dieron lugar a la estructuración de los planes de trabajo por territorial, que a su vez recogen los planes de trabajo de cada área que implementa estrategias de relacionamiento o participación con grupos étnicos. Adicionalmente en el caso de la DTPA, se desarrolló la Mesa de profesionales sociales, espacio de encuentro, capacitación y organización entre quienes tienen la responsabilidad del desarrollo de las EEM en las AP, en donde también se comparten los enfoques de la gestión, se brindan las orientaciones generales para la implementación de las EEM y se recibieron de primera mano las necesidades de acompañamiento a ser incorporadas en la planeación de la DT y del Nivel Central.

En ejecución de los planes de trabajo acordados con las Direcciones Territoriales y las áreas protegidas que tienen relacionamiento con territorios colectivos de grupos étnicos, se ha realizado el debido seguimiento, ajustando lo pertinente debido a los cambios institucionales a lo largo del año adecuando escenarios y articulando los diálogos a los espacios de acompañamiento en territorio.

Particularmente durante el año se desarrollaron los espacios de trabajo con: i) DTPA, en la mesa de profesionales sociales y seguimientos mensuales al desarrollo de la gestión; elaboración de propuestas para el cumplimiento de las acciones contenidas en los planes de trabajo; retroalimentación de los desarrollos y avances adelantados por el AP y la DT, ii) DTAM, durante los espacios previos al comité directivo, iii) Instancia de coordinación de PNN Yaigojé Apaporis, iv) Espacios de trabajo de la iniciativa de reglamentación de uso forestal en el PNN Amacayacú, v) Apoyo y orientación en la evaluación de la estrategia de charapa en el marco de la coordinación con el PANI y el apoyo que brinda la Sociedad Zoológica de Frankfurt, vi) Visita a la subregión Planicie por parte del nuevo director de la Entidad, vii) DTCA, se han realizado ejercicios similares en el marco de los acompañamientos a los procesos de las áreas de la subselección Riohacha y en los espacios de planificación y priorización de acciones de Acandí y Sierra Nevada – Tayrona, viii) para DTOR se orientaron y apoyaron espacios de trabajo y acciones en el marco de los planes de trabajo relacionados con la implementación de acciones de relacionamiento con Gobierno Mayor y el acuerdo de relacionamiento permanente con el Resguardo Caño Mochuelo y, ix) Ajuste de los planes de trabajo de acuerdo con los recursos disponibles, capacidades de los equipos y contexto local, en DTPA, DTAN y DTOR.

Apoyo a procesos locales de relacionamiento: A continuación, se describen los procesos en campo que han sido acompañados durante el año 2022 y que dan cuenta de cómo avanza la coordinación con grupos étnicos, a pesar de las dificultades de movilidad en las regiones y disponibilidad de recursos por los efectos de la Ley de Garantías, así como las ocasionadas por la transición de gobierno que afectaron la ejecución de metas y la implementación de recursos de los convenios con comunidades. El apoyo a los equipos locales ha estado más concentrado en la planeación, la revisión de insumos generados por las áreas y el apoyo de los espacios de coordinación desarrollados en la presente vigencia. En algunos casos estos debieron ser desarrollados con recursos propios o con



el apoyo de cooperantes, dadas las dificultades para contar con los recursos asignados a convenios y talleres. Así mismo, se avanza en procesos de coordinación para ejecución de actividades en las áreas protegidas, concentrando los esfuerzos en la ejecución de los convenios que permitan implementar los planes de trabajo, en el acompañamiento a instancias de coordinación y planificación en el año 2023. En el contexto actual de cambios institucionales, se han identificado acciones estratégicas dirigidas a fortalecer los procesos en territorio y que se esperan sean articulados a los ejercicios de diálogo de Plan Nacional de Desarrollo, a los avances de los hitos del CONPES 4050 para la consolidación del SINAP y a los espacios internos de articulación que ha propuesto la nueva Dirección General.

Cuadro 23. Espacios de coordinación acompañados corte diciembre de 2022

AP	Espacios de coordinación	Resultado
PNN Sierra Nevada de Santa Marta y PNN Tayrona.	Comité técnico de la instancia de implementación.	Se abordaron temas de ampliación del área, conectividades y planeación de acciones para el 2022, incluyendo la protocolización de acuerdos y la gestión de apoyos a cooperantes que permita desarrollar las acciones tempranas y afianzar la coordinación con los cuatro pueblos (Fondo Colombia en Paz, RAINFOREST y Global Conservation). Apoyo en estructuración de términos de referencia para contratación de personal indígena y acciones de fortalecimiento de la operatividad de las instancias de coordinación y seguimiento a acuerdos de consulta previa. Desarrollado espacio técnico con los cuatro pueblos para análisis del avance proceso de nominación desde las instituciones y presentación de insumos disponibles desde la consultoría de la Fundación Herencia Ambiental Caribe. Apoyo a espacios preparatorios internos de planeación y ajuste del plan de inversión del 2023.
	Mesa del documento de entendimiento entre PNN y Cabildo de Taganga.	Identificación de actividades 2022 y priorización de espacios temáticos de pesca, ecoturismo y usos. Reactivación de las mesas de trabajo y proyección para los tres primeros meses del 2023.
PNN Corales del Rosario y San Bernardo.	Instancia de coordinación técnica y directiva con los consejos comunitarios.	Definición de plan de trabajo a través de la priorización conjunta de acciones para el 2022. Avance en el análisis interno de las propuestas presentadas ante la instancia de los consejos comunitarios sobre el manejo de las temporadas altas de turismo mediante espacios de trabajo conjuntos entre los tres niveles de gestión.
	Instancia en el marco de la sentencia T021.	Desarrollo de comité de coordinación con la comunidad de Playa Blanca y sus directivas para revisión de avances de plan de trabajo específico de la sentencia y proyección de acciones a 2022. Se ha concertado un nuevo espacio de trabajo de la instancia para el mes de julio al cual asiste OAJ, Subdirección de Sostenibilidad y GPM, que permita socializar la propuesta de Embarcadero en Playa Blanca.
PNN Nevado del Huila	Comité técnico y coordinador del REM Gaitania.	Instancia de coordinación acompañada en junio e implementación del plan de trabajo a través del convenio suscrito. Los recursos se pusieron a disposición en el tercer trimestre, postergando la ejecución y el cumplimiento del plan de trabajo para el cuarto trimestre. Las autoridades acogieron las recomendaciones emitidas por Parques Nacionales para la ejecución de los recursos del Proyecto "cuidadores y cuidadoras del agua" durante el último trimestre.



AP	Espacios de coordinación	Resultado
SF Acandí, Playón y Playona	Instancia de coordinación del esquema de manejo conjunto con los consejos comunitarios.	Revisión de ruta de ampliación del área, estado del cumplimiento de compromisos, gestión para desarrollo de actividades de monitoreo y control y vigilancia y proyección de actividades a desarrollar frente a plan de manejo. Desarrollados espacios de ronda técnica y consulta previa de ampliación, que permitieron ajustar los planes de trabajo con los consejos comunitarios y retomar la ruta de plan de manejo con los tres consejos. Se han acompañado espacios de ronda técnica y comités directivos de la instancia, con el objeto de reactivar la dinámica de coordinación, avanzando en la concertación de la ruta de ajustes y actualización del instrumento de planeación, en la estructuración de los elementos relevantes de la ampliación del área protegida y en concertación de la ruta de consulta de plan de manejo.
PNN Uramba Bahía Málaga	Esquema de Manejo Conjunto.	Apoyo en el desarrollo de espacios de trabajo y diálogo que permitan acordar la ruta de adopción conjunta de plan de manejo. Abordaron temas de planeación de actividades y ordenamiento de actividades ecoturísticas y gestión entre niveles para definir espacio de EMC solicitado desde los consejos comunitarios. Se abordaron las principales preocupaciones referidas al cambio de jefatura y del seguimiento a contratistas comunitarios.
DNMI Cabo Manglares	Comité de Administración del Distrito.	Acompañado comité de coadministración, definiendo abordaje para convenio de restauración, desarrollo de espacios de instancia de coordinación, definida ubicación de la sede y espacios de trabajo en núcleos veredales para socialización de plan de manejo. Se debió aplazar el seguimiento a los acuerdos; así como, adecuar la realización de la asamblea general, debido a los problemas de orden público que afectan la región durante la última parte del 2022.
PNN Los Katíos	Mesa de concertación Isaac Chocho Quiroz.	Se acuerda la inclusión de los representantes de la comunidad de Thaudú en el mecanismo de coordinación. Socialización al mecanismo de coordinación del segundo informe de los impactos producidos por los usos insostenibles en un sector de la cuenca del Río Cacarica en el territorio de uso de la comunidad de Juin Phubuur con la expectativa de que sus autoridades actúen bajo sus formas de regulación propias para que tomen medidas que favorezcan la protección del territorio. Así mismo, Parques socializa los resultados de la reunión preparatoria, especialmente lo referente a la exposición realizada por el director del ICA respecto al control de la deforestación y de la ganadería en áreas protegidas. Se define que es necesario profundizar temas tales como acuerdos de conservación, focos de deforestación, zona libre de aftosa sin vacunación, así como las posibilidades que ofreció el Director de dicha Entidad para aportar a la solución del problema.
	Comités directivos de los acuerdos con consejos comunitarios de Puente América, Tumaradó y Bijao.	Socialización y análisis de los resultados del monitoreo de recurso hidrobiológico. Reflexión sobre los principios de relacionamiento, las temáticas asociadas a los ámbitos de acción, lugares de pesca, articulación con procesos de educación ambiental y de apoyo a prácticas culturales. Concertación de los términos en los cuales se actualizarán los acuerdos. En cuanto a Bijao, se acuerda presentar una propuesta para el ordenamiento del sector de Bijao en la cuenca del Cacarica.
	Mesa Local de Concertación PNN Los Katíos.	Como una instancia del Acuerdo Uramba, la Mesa Local de Concertación realizó el seguimiento a los compromisos relacionados con la articulación de los instrumentos de planeación de las partes para el ordenamiento del territorio; fortalecimiento organizacional; otras estrategias de conservación; gestión, entre otros, resultados que fueron analizados a la luz del contexto regional y local. Al tiempo, se dejaron definidas las prioridades para el plan de trabajo del año entrante asociados a la construcción de algunos planes de etnodesarrollo; la socialización de los resultados ante las instancias municipales; ajuste de la propuesta de capacitación sobre Ley 70 desde la perspectiva de la experiencia del SPNN; incorporación del análisis conjunto de los resultados del monitoreo del recurso hidrobiológico en los ejercicios de socialización.



AP	Espacios de coordinación	Resultado
PNN Utría	Mecanismo de coordinación del REM.	Preparación y participación de la SGM en la instancia de coordinación del REM con las autoridades indígenas del resguardo Jurubirá, Chori, Alto Baudó y el área protegida, en la cual se definieron las acciones a desarrollar durante estos últimos meses del 2022 y priorizadas las acciones para la estructuración del plan de trabajo del 2023.
	Consejo Comunitario Los Riscuales.	Diálogo con la Junta sobre la situación de La Cuevita y el malentendido con la definición de los límites y la importancia de la caracterización de uso. Socialización de la encuesta que se va a aplicar en territorio. Análisis de la situación de Playa Blanca con la familia Caizamo y se acuerda hacer seguimiento al plan de trabajo concertado con la comunidad.
SFF Los Flamencos	Instancia de entendimiento con los consejos comunitarios.	Concertados los contenidos de la instancia de coordinación, en el año 2022 se logró la firma y perfeccionamiento del mismo. En consecuencia, se convocó al primer espacio de coordinación para avanzar en el proceso de reglamentación de la instancia y socializar algunas de las líneas estratégicas, en especial, las referidas al proceso de construcción del instrumento de planeación y manejo del área. Sin embargo, durante el arranque de los espacios de coordinación, algunos miembros de la comunidad han exigido ser consultados formalmente sobre la ruta de construcción de plan de manejo confundiendo el sentido de la construcción conjunta, en consecuencia, se ha contado con el apoyo de entidades externas para el manejo del conflicto, aunque aún persisten discrepancias con respecto de los alcances y metodología propuesta para la participación comunitaria.
PNN Yaigojé Apaporis	Comité directivo del REM.	En 2022 se desarrolló el primer espacio de trabajo en territorio de la instancia desde 2019, cuando se presentan los incidentes de seguridad que obligan a replegar el equipo del área protegida. En este sentido, se generó un ambiente de mayor confianza y cercanía con las autoridades indígenas y se identificaron acciones para lograr un retorno gradual de los equipos de coordinación e implementación al área protegida.
PNN Alto Fragua Indi Wasi	Comité directivo plan de manejo.	Se desarrolla espacio de comité directivo entre la Asociación Tanda Chiridu Ingakuna y PNNC y aprobado plan de trabajo para la vigencia 2022 sobre la implementación de acciones conjuntas. Dadas las dificultades de agenda y tiempos de ejecución tan cortos, las partes acuerdan no suscribir convenio en el 2022 y aplazar su ejecución para el año 2023.

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo, Diciembre 30 de 2022.

Adicionalmente, se han acordado los espacios de trabajo para apoyar técnicamente otros procesos de forma virtual, o en campo, que permiten avanzar en la coordinación con autoridades de grupos étnicos, soportar los ejercicios de concertación de planes de manejo o acompañar los ejercicios de construcción de instrumentos de relacionamiento, particularmente, se ha acompañado a: SFF Isla la Corota (ruta de trabajo con actores para resolver el conflicto por usos en el área); SFF Flamencos (en el diseño de los instrumentos de Yanama y el “Pacto” de entendimiento con asociación de consejos comunitarios), PNN El Cocuy (diálogo con montañistas y autoridades indígenas para ordenar el acceso a alta montaña; así como la socialización de una propuesta de ruta de trabajo para la estructuración del Pago por Servicios Ambientales en la comunidad de Bachira). Además, se constituyó un espacio de diálogo con ASCATIDAR y los gobernadores de los resguardos de Arauca para avanzar en el entendimiento con Parques Nacionales Naturales; DNMI Cinaruco (preparación para espacios de coordinación con Indígenas y campesinos); PNN Cahuinarí (revisión de la implementación de la estrategia de monitoreo participativo de charapa con el PANI y cumplimiento de acuerdos de manejo con la Sociedad Zoológica de Frankfurt), orientación para la armonización de rutas de trabajo de ampliación y plan de manejo en los PNN SNSM y SF Acandí, Playón y Playona; y el apoyo técnico y desde la línea de gobernanza a procesos de consulta previa de ampliación, así como en la ruta de trabajo acordada con



COCOMASECO en el ajuste del plan de manejo en sus tres componentes y su posterior proceso de consulta previa.

Con el apoyo del equipo jurídico de la DTPA se ajustó el documento para la suscripción del acuerdo de Playa Blanca (PNN Utría) de acuerdo con las observaciones de OAJ y a su vez, este fue socializado al equipo del área, el cual revisará el alcance del mismo y de su anexo técnico en función de la situación actual con las construcciones realizadas por la familia Cáizamo. Desarrollo de los módulos de capacitación acordados con las autoridades del PNN Utría y en el que participó activamente la guardia indígena. Trabajo en conjunto con la DTPA para perfilar metodologías que fortalezcan la caracterización de usos y de prácticas tradicionales de las comunidades étnicas con quienes se tiene relacionamiento. Orientación al equipo de PNN Katíos para estructurar rutas de trabajo que conduzcan a la implementación de las acciones acordadas en el mecanismo de coordinación, así como en la ruta para la transformación de la ganadería.

Se apoya en coordinación con OAJ y líneas temáticas del GPM la retroalimentación y ajuste de acuerdos a suscribir con comunidades del PNN Tayrona, SF APP, SF CGSM, PNN Bahía Portete y PNN Old Providence Mac Bean Lagoon, con base en lo cual se realiza la firma de acuerdos con comunidades locales en los PNN Tayrona, SF APP y CGSM.

Implementar el Plan de Acción del SINAP en los SIRAPs y demás instancias de participación del SINAP

Continúa en operación y trabajo los seis (6) subsistemas regionales de áreas protegidas - SIRAP- de acuerdo a la regionalización dada en el Decreto 2372 del 2010, lo que permite indicar que el 100% de los SIRAP avanzan en la implementación de los planes de trabajo y en la actualización de sus planes de acción frente a los avances alcanzados en el desarrollo de la formulación de la Política del SINAP con visión 2030.

Promover la conservación privada para contribuir al atributo completo del SINAP a través de espacios de trabajo y fortalecimiento de capacidades.

En febrero de 2022 se llevó a cabo un taller con la corporación autónoma regional del Alto Magdalena- CAM, en el que se abordaron los temas de conservación privada desde la categoría del SINAP, los requisitos y procedimiento para el trámite de registro de un predio privado como Reserva Natural de la Sociedad Civil. Se aclararon dudas sobre el marco conceptual, visita técnica, concepto técnico y cartografía. Al taller asistieron 9 profesionales de la CAM y 4 profesionales de la entidad. Por otro lado, en el trámite de registro de RNSC y entre enero y febrero se resolvieron 59 trámites, (resoluciones de registro, de negación y auto de archivo) y se impulsaron 34 trámites (autos de inicio, respuestas a recurso de reposición y aclaración de errores, resoluciones de modificación y cancelación del registro).



En marzo de 2022 se llevaron a cabo dos talleres, uno con la dirección Territorial Andes occidentales y sus áreas protegidas y otro con interesados del municipio de Gambita-Santander en los que se abordaron los temas de conservación privada desde la categoría del SINAP, los requisitos y procedimiento para el trámite de registro de un predio privado como Reserva Natural de la Sociedad Civil. Se aclararon dudas sobre el marco conceptual, visita técnica, concepto técnico y cartografía. A los talleres asistieron 31 profesionales de las áreas protegidas de la DTAO y 20 personas interesadas del municipio de Gambita.

En Mayo de 2022 se llevaron a cabo dos talleres, uno organizado por el municipio de Tenjo y otro con la Dirección Territorial Amazonía y sus áreas protegidas, en los que se abordaron los temas de conservación privada desde la categoría del SINAP, los requisitos y procedimiento para el trámite de registro de un predio privado como Reserva Natural de la Sociedad Civil. Se aclararon dudas sobre el marco conceptual, visita técnica, concepto técnico y cartografía. A los talleres asistieron 17 profesionales de las áreas protegidas de la DTAM y 11 asistentes en el Taller organizado por el Municipio de Tabio.

En Junio de 2022 se llevaron a cabo tres talleres a corporaciones autónomas regionales: CORANTIOQUIA, CORTOLIMA y CORPOCALDAS, en los que se abordaron los temas de conservación privada desde la categoría del SINAP, los requisitos y procedimiento para el trámite de registro de un predio privado como Reserva Natural de la Sociedad Civil. Se aclararon dudas sobre el marco conceptual, visita técnica, concepto técnico y cartografía. A los talleres asistieron 13, 10 y 8, profesionales respectivamente. Así mismo, en junio de 2022 se llevaron a cabo 5 comisiones en las que se visitaron 16 predios, de los cuales 5 que cursan el trámite de registro de predios privados como RNSC y los demás se encuentran en seguimiento por otro lado, en el trámite de registro de RNSC en junio se resolvieron 7 trámites, (6 resoluciones de registro y 1 autos de archivo) y se impulsaron 15 trámites (9 autos de inicio, 1 aclaración de errores, 4 cancelaciones de registro y se resolvió 1 recurso de reposición).

En Julio de 2022 se llevaron a cabo dos talleres organizados por la Gobernación del Casanare y por la Gobernación de Sucre, en los que se abordaron los temas de conservación privada desde la categoría del SINAP, los requisitos y procedimiento para el trámite de registro de un predio privado como Reserva Natural de la Sociedad Civil. Se aclararon dudas sobre el marco conceptual, visita técnica, concepto técnico y cartografía. A los talleres asistieron 24 y 14 profesionales respectivamente. Así mismo, en julio de 2022 se llevaron a cabo 2 comisiones en las que se visitaron 4 predios, que corresponden a tres trámites de registro de predios privados como RNSC. Por otro lado, en el trámite de registro de RNSC en julio se resolvieron 22 trámites, (4 resoluciones de registro, 1 negación del registro y 17 autos de archivo) y se impulsaron 22 trámites (18 autos de inicio, 1 aclaración de errores, 2 cancelaciones de registro y se resolvió 1 recurso de reposición).



En Agosto de 2022 se llevó a cabo un taller organizado por la Dirección Territorial Amazonía en las que se convocó a las Alcaldías Municipales y las Corporaciones Autónomas Regionales presentes en la jurisdicción de la DT. En dicho taller se abordaron los temas de conservación privada desde la categoría del SINAP, los requisitos y procedimiento para el trámite de registro de un predio privado como Reserva Natural de la Sociedad Civil. Se aclararon dudas sobre el marco conceptual, visita técnica, concepto técnico y cartografía. Al taller asistieron 33 profesionales respectivamente. Así mismo, en agosto de 2022 se llevó a cabo 1 comisión en la que se visitó 1 predio, que corresponde a un trámite de registro de predios privados como RNSC. Por otro lado, en el trámite de registro de RNSC en julio se resolvieron 16 trámites, (10 resoluciones de registro y 6 autos de archivo) y se impulsaron 28 trámites (21 autos de inicio, 2 aclaración de errores, 2 cancelaciones de registro, 2 modificaciones de registro y se resolvió 1 recurso de reposición).

En septiembre de 2022 se llevó a cabo un taller organizado por el Parque Nacional Natural Chingaza en el que participaron profesionales del AP. En dicho taller se abordaron los temas de conservación privada desde la categoría del SINAP, los requisitos y procedimiento para el trámite de registro de un predio privado como Reserva Natural de la Sociedad Civil. Se aclararon dudas sobre el marco conceptual, visita técnica, concepto técnico y cartografía. Al taller asistieron 21 profesionales respectivamente.

Así mismo, en septiembre de 2022 se realizaron cinco comisiones en la que se visitaron trece (13) predios, que corresponden a seis (6) trámites de registro de predios privados como RNSC y 7 en el marco del seguimiento al registro de RNSC. Por otro lado, en el trámite de registro de RNSC en septiembre se resolvieron 28 trámites, (16 resoluciones de registro, 1 resolución de negación y 11 autos de archivo) y se impulsaron 23 trámites (16 autos de inicio, 1 modificación del registro de RNSC, 4 aclaración de errores, 1 cancelaciones de registro, y se resolvió 1 recurso de reposición).

En resumen, y consolidando los resultados obtenidos para el año, en 2022 se reportan 139 RNSC registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP; fruto de la resolución de 238 expedientes con solicitudes de registro. Adicionalmente se impulsaron 222 solicitudes de las 234 recibidas en la presente vigencia y al final de la vigencia anterior.

Respecto a Organizaciones Articuladoras de RNSC, no se han presentado solicitudes relacionadas con el registro de nuevas organizaciones articuladoras de RNSC con corte al 20 de diciembre de 2022, PNNC ha adelantado todas las acciones administrativas y técnicas que se requieren para divulgar y socializar la importancia de estas organizaciones en el marco del SINAP y fomentando espacios de participación para que los interesados conozcan el trámite para realizar este tipo de registros.

Contar con un RUNAP actualizado, operando y con Autoridades fortalecidas en su utilización



En el marco de las competencias de la Entidad como coordinadora del SINAP y como administradora del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP, se ha venido trabajando en conjunto entre los grupos GGIS, GGCI, y GTEA de la SGMAP, y con el grupo GTIC, en la sincronización de las bases de datos relacionadas, y diversos ajustes en la presentación de la información ante los usuarios de la plataforma, así como, en la revisión detallada y depuración de la información para lograr la generación automática de informes y reportes directamente por la plataforma. Todo lo anterior, con el fin de consolidar una plataforma del RUNAP fortalecida, optimizada y mejorada para responder a los compromisos del país. En este sentido, también se realizó la revisión y comentarios al portal de prueba del SIAC, a través del cual se dispone información de servicios web e información generada por PNNC, y por lo tanto, la plataforma RUNAP. Adicionalmente, de manera conjunta con los grupos de la Subdirección encargados del RUNAP y del GTIC se participó en las jornadas de trabajo interinstitucional relacionadas con el Modelo Extendido de Catastro Registro del Modelo LADM o catastro multipropósito.

Según el reporte oficial sobre las áreas protegidas que se encuentran inscritas en el RUNAP, con corte al 22 de diciembre del 2022, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP se encuentra conformado por 1552 áreas protegidas, que ocupan una superficie de 49'358,639.15 hectáreas, equivalentes al 23,84% del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en:

- 19'090.818,63 hectáreas terrestres, equivalentes al 16,72% de la superficie terrestre del País.
- 30'267.820,52 hectáreas marinas, equivalentes al 32,59% de la superficie marina de la Nación.

Con respecto a la administración del RUNAP, es de resaltar igualmente que de manera permanente se atienden y responden solicitudes y requerimientos recibidas en el buzón de correo electrónico de la plataforma (runap@parquesnacionales.gov.co), que es uno de los canales de comunicación con los usuarios, entidades, instituciones, ONG's, personas naturales y/o jurídicas, los cuales se han venido tramitando de manera oportuna a través del gestor documental de la entidad ORFEO.

Durante este año, a partir de los cambios en la estructura organizacional de la Entidad, se viene avanzando de manera conjunta con el GGCI y el GTIC en la revisión y actualización de los manuales del RUNAP: manual de usuario documentador, manual de administrador y manual de usuario externo, así como demás documentación de procedimientos asociados de acuerdo con el MIPG. A la fecha, se encuentran oficializados ante la OAP y con su correspondiente "Google Site" asociado a la plataforma del RUNAP, los manuales de usuario documentador (<https://sites.google.com/parquesnacionales.gov.co/manualdelusuariorunap/>) y usuario externo (<https://sites.google.com/parquesnacionales.gov.co/manual-usuario-externo-runap/inicio>) para uso y consulta directamente desde dicha website.



Cuadro 24. Avance indicador “Áreas administradas”

Ámbito de gestión	Categoría de manejo	N.º de AP por Categoría	Hectáreas Resolución
SPNNC	Área Natural Única	1	640,62
	Parque Nacional Natural	43	12.699.455,34
	Reserva Natural	2	1.947.500,00
	Santuario de Fauna	1	26.232,71
	Santuario de Fauna y Flora	9	2.731.851,00
	Santuario de Flora	2	10.212,26
	Vía Parque	1	56.200,00
Subtotal SPNNC		59	17.472.091,93
DNMI	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	3	3.214.111,36
Total general		62	20.686.203,29

Fuente: SGM 30 de diciembre de 2022

Finalmente, es preciso aclarar que las metas anteriormente expuestas se dan cumplimiento con las diferentes fuentes que tiene el proyecto de inversión.